



**Universidad Estatal Península de Santa Elena**

**Facultad de Ciencias Sociales y la Salud**

**Carrera de Comunicación**

**Título del proyecto de investigación**

La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del  
medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Proyecto de investigación**

Previo a la obtención del grado académico de

**Licenciado en Comunicación**

**Autores**

Del Pezo Villón Marianella Romina

Martínez Pozo Joel Alexander

**Tutor**

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.

La Libertad - Ecuador

2024 – 1



**Universidad Estatal Península de Santa Elena**

**Facultad de Ciencias Sociales y la Salud**

**Carrera de Comunicación**

**Título del proyecto de investigación**

La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial

Antena Península 91.7 FM.

**Proyecto de investigación**

Previo a la obtención del grado académico de

**Licenciado en Comunicación**

**Autores**

Del Pezo Villón Marianella Romina

Martínez Pozo Joel Alexander

**Línea de investigación**

Comunicación, cultura y desarrollo social

**Sub-línea de investigación**

Procesos históricos de la construcción de la realidad nacional e internacional

La Libertad - Ecuador

2024 – 1

## Índice general

|   |    |
|---|----|
| Índice general.....   | 3  |
| Índice de tablas .....  | 5  |
| Índice de figuras.....  | 6  |
| Declaratoria de responsabilidad.....                          | 7  |
| Dedicatoria.....  | 8  |
| Agradecimientos .....   | 9  |
| Certificado de aprobación del trabajo de titulación UIC ..... | 10 |
| Resumen.....  | 12 |
| Introducción .....  | 14 |
| 1. Planteamiento del problema.....                            | 15 |
| 1.1. Antecedentes del problema de investigación .....         | 15 |
| 1.2. Formulación del problema de investigación .....          | 20 |
| 1.3. Preguntas investigación .....                            | 20 |
| 1.4. Objetivos.....   | 20 |
| 1.4.1. Objetivo general.....                                  | 20 |
| 1.4.2. Objetivos específicos .....                            | 20 |
| 1.5. Justificación de la investigación .....                  | 21 |
| 1.6. Hipótesis .....  | 22 |
| 1.7. Variables.....   | 22 |
| 1.7.1. Variable independiente: Espiral del silencio .....     | 22 |
| 1.7.2. Variable dependiente: Manipulación mediática .....     | 22 |
| 2. Marco teórico y conceptual.....                            | 24 |
| 2.1. Conocimiento actual .....                                | 24 |
| 2.2. Fundamentación teórica y conceptual.....                 | 28 |
| 2.3. Marco legal .....  | 49 |
| 3. Marco metodológico .....                                   | 52 |
| 3.1. Enfoque de investigación.....                            | 52 |
| 3.2. Tipo de investigación .....                              | 52 |

|      |   |    |
|------|---|----|
| 3.3. | Diseño de investigación .....                                 | 52 |
| 3.4. | Alcance de la investigación .....                             | 53 |
| 3.5. | Operacionalización de las variables.....                      | 53 |
| 3.6. | Población, muestra y período de estudio .....                 | 54 |
| 3.7. | Técnicas e instrumentos de levantamiento de información ..... | 56 |
| 4.   | Análisis de resultados .....                                  | 57 |
| 4.1. | Análisis cualitativos: Ficha de observación .....             | 57 |
| 4.2. | Análisis cuantitativo: Encuesta .....                         | 59 |
| 5.   | Discusión.....  | 67 |
| 5.1. | Discusión cualitativa: Ficha de observación.....              | 67 |
| 5.2. | Discusión cuantitativa: Encuesta .....                        | 68 |
| 6.   | Conclusiones.....   | 70 |
| 7.   | Recomendaciones .....   | 71 |
|      | Referencias.....  | 72 |
|      | Anexos .....  | 79 |

## Índice de tablas

|               |    |
|---------------|----|
| Tabla 1.....  | 53 |
| Tabla 2.....  | 57 |
| Tabla 3.....  | 59 |
| Tabla 4.....  | 60 |
| Tabla 5.....  | 61 |
| Tabla 6.....  | 62 |
| Tabla 7.....  | 63 |
| Tabla 8.....  | 64 |
| Tabla 9.....  | 65 |
| Tabla 10..... | 66 |

## Índice de figuras

|                |    |
|----------------|----|
| Figura 1 ..... | 55 |
| Figura 2 ..... | 59 |
| Figura 3 ..... | 60 |
| Figura 4 ..... | 61 |
| Figura 5 ..... | 62 |
| Figura 6 ..... | 63 |
| Figura 7 ..... | 64 |
| Figura 8 ..... | 65 |
| Figura 9 ..... | 66 |

## Declaratoria de responsabilidad

**Quien suscribe; DEL PEZO VILLON MARIANELLA ROMINA con C.I. 2400291478, MARTINEZ POZO JOEL ALEXANDER con C.I. 2450263146, estudiantes de la carrera de Comunicación, declaramos que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: LA ESPIRAL DEL SILENCIO Y LA MANIPULACIÓN MEDIÁTICA EN LA AUDIENCIA DEL MEDIO RADIAL ANTENA PENINSULA 91.7 FM, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.**

**La Libertad, 28 de junio, 2024.**

**Atentamente,**



---

Del Pezo Villon Marianella Romina  
C.I. 2400291478



---

Martinez Pozo Joel Alexander  
C.I. 2450263146

## **Dedicatoria**

Dedico este proyecto a mis padres por ser mi inspiración de seguir adelante con mis estudios y haberme apoyado, aunque no se encuentre presente mi papá Luis Alberto Del Pezo Suárez me enseñó buenos valores y consejos que me servirán a lo largo de la vida, aunque me haga falta siento que estaría muy orgullosa de mi por haber logrado algo que él había querido. Además, a mí mamá Ana Del Rocio Villón Soriano por seguir luchando día a día apoyándonos desde el comienzo en la escuelita hasta terminar nuestras carreras junto con mi hermana Milena Del Pezo Villón.

**Del Pezo Villón Marianella Romina**

Dedico este proyecto a mis padres Cristóbal Martínez y Aracely Pozo por ser un pilar fundamental en este proceso de aprendizaje y por brindarme apoyo para no rendirme, también a mis hermanos y hermana, por comprenderme en esos días donde no estaba de ánimo o estaba estresado con deberes. Además, a mis amigos, compañeros de la universidad, especialmente con las personas que he formado grupo de trabajos.

**Martínez Pozo Joel Alexander**

## **Agradecimientos**

Le agradezco a mis abuelitos Germán Gerardo Villón Pachana, Betty Esmeralda Soriano Tigrero, Jenny Sara Suárez Panchana y Eduardo Teodoro Del Pezo Bazán, incluso a mis familiares por haberme ayudado algunas ocasiones y a mis primos por ser una inspiración para no decaer en cada momento donde hubo algunos obstáculos en mi vida. También a mis dos animalitos Cattleya por haber acompañado en toda mi vida universitaria y Oliver por haber aguantado las traspasadas por tareas y por la tesis, e incluso a mis amigos que me dejó la universidad Joel Martínez, Marlon Neira, Angélica Morales, Daniela Romero y Victoria Cornejo

### **Del Pezo Villón Marianella Romina**

Agradezco a mis amigos del Teams JND, especialmente a David Alejandro por darme motivos para mantener mi estabilidad física y emocional, y por supuesto a Briggitte Del Pezo Castillo por sacarme muchas sonrisas y alegrarme en mis momentos más difíciles. Asimismo, a Marlon Neira, Mariela Villón, Angélica Morales, Daniela Romero, Victoria Cornejo, Mayerling Zambrano, Joffre Valvieso, especialmente a Marianella Del Pezo y Evelyn Marshall por soportarme y tener paciencia en las horas de clase.

### **Martínez Pozo Joel Alexander**

Por último, agradecemos a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por habernos brindado una oportunidad de seguir con nuestros estudios. También por poner a maestros como el Lic. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD, quien nos tuvo paciencia para explicarnos muchas cosas y al Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, PhD., quien fue nuestro tutor y nos guió con sus conocimientos, y sus consejos que nos servirán en nuestra trayectoria en el ámbito profesional de la Comunicación.

### **Del Pezo Villón Marianella Romina y Martínez Pozo Joel Alexander**



**Certificado de aprobación del trabajo de titulación UIC  
Proyecto De Investigación**

La Libertad, 27 de noviembre del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D.  
**Directora de la Carrera de Comunicación- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Comunicación, informo a usted que los estudiantes **Del Pezo Villón Marianella Romina** con cédula de identidad No **2400291478** y **Martínez Pozo Joel Alexander** con cédula de identidad No **2450263146** ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Comunicación*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.

**DOCENTE TUTOR**

**Tribunal de Sustentación Unidad de Integración Curricular**



---

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D.  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE  
COMUNICACIÓN**



---

Lcda. Vilma Maribel García González, Mgtr.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
COMUNICACIÓN**



---

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.  
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA  
DE COMUNICACIÓN**



---

Lcda. Paola Elizabeth Cortez Clavijo, Mgtr.  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



---

Del Pezo Villón Marianella Romina  
**ESTUDIANTE**



---

Martínez Pozo Joel Alexander  
**ESTUDIANTE**

## **La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM**

Del Pezo Villon Marianella Romina <http://orcid.org/0000-0002-5039-7216>

Martínez Pozo Joel Alexander <https://orcid.org/0000-0003-0843-4033>

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera de Comunicación

### **Resumen**

La presente investigación titulada “La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM”; la problemática presentada fue la influencia que tiene la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio; el objetivo general fue identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática intervienen en las opiniones de las audiencias, con el fin de conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas; la metodología utilizada tiene un enfoque mixto, tipo pura, diseño descriptivo, la muestra estuvo constituida de 383 seguidores, seleccionados mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple y las técnicas implementadas fueron la encuesta y la lista de cotejo; los resultado revelaron que el medio presenta características positivas y negativas en sus transmisiones de Facebook. Existe participación, objetividad y se basan en fuentes oficiales, y en algunas ocasiones los presentadores expresan opiniones sesgadas, rara vez no se verifica exhaustivamente la información, y suelen utilizar términos peyorativos; se concluye que el medio si cumple con la libre expresión por parte de la audiencia, pero no todos los que observan las transmisiones participan, además, se manifestaron sesgos de información.

**Palabras Clave:** *Espiral del silencio, Manipulación Mediática, Toma de Decisiones, Opinión Pública, Descontextualización*

## **The spiral of silence and media manipulation in the audience of the radio station Antena Península 91.7 FM**

Del Pezo Villon Marianella Romina <http://orcid.org/0000-0002-5039-7216>

Martínez Pozo Joel Alexander <https://orcid.org/0000-0003-0843-4033>

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera de Comunicación

### **Abstract**

The present investigation, titled "The Spiral of Silence and Media Manipulation in the Audience of Radio Station Antena Península 91.7 FM," addressed the problem of the influence of the spiral of silence and media manipulation on the audience of the medium. The general objective was to identify how the spiral of silence and media manipulation intervene in audience opinions, with the aim of understanding how the audience makes decisions based on the information disseminated. The methodology used a mixed, pure approach, with a descriptive design. The sample consisted of 383 followers, selected through simple random probability sampling, and the techniques implemented were surveys and checklists. The results showed that the medium presents both positive and negative characteristics in its Facebook transmissions. There is participation, objectivity, and reliance on official sources, but sometimes presenters express biased opinions, rarely do they verify information exhaustively; and they often use pejorative terms. It is concluded that the medium does fulfill the free expression of the audience, but not all who observe the transmissions participate, and information biases were manifested.

**Keywords:** Spiral of silence, Media Manipulation, Decision Making, Public Opinion, Decontextualization.

## **Introducción**

El comunicador tiene un papel fundamental al momento de transmitir información a través de un medio de comunicación como puede ser la radio, la prensa, la televisión y el internet. Los medios de comunicación dan un espacio predeterminado para saber la opinión pública, pero en ocasiones existe una manipulación de información que influye en la toma de decisiones. Por esta razón, se debe contrarrestar la espiral de silencio y la manipulación mediática, estos dos conceptos son esenciales en el análisis de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, a su vez el comunicador se encarga de escuchar las opiniones minoritarias que ayuda al crecimiento del medio.

La investigación se sostendrá en una estructura de cuatro capítulos que servirán como guía para enmarcar el proceso realizado. En el primer capítulo del presente proyecto de investigación, tiene la finalidad de cumplir el objetivo general y los objetivos específicos, e incluso se despejará la interrogante en base a una investigación previamente realizada hacia la página de Facebook del medio “Antena Península 91.7 FM.”: ¿qué influencia tiene la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM?

El segundo capítulo se referirá al marco teórico y conceptual, justificando el proyecto con una profunda investigación, considerando las variables principales: la espiral del silencio y la manipulación mediática, incluso fundamentando las dimensiones e indicadores, proyectando los antecedentes de investigación y destacando las diferentes citas de trabajo que se respalda en base a los estudios realizados por distintos autores.

El tercer capítulo abordará la metodología que se implementará en el proyecto, detallando el tipo, el diseño, el enfoque, el alcance, el muestreo, la población y el periodo de estudio de la investigación. Luego, en el cuarto capítulo se proporcionará los hallazgos e implicaciones que se presentan en los resultados, inclusive se presentará la discusión, la conclusión y la recomendación acerca del tema investigado. Por último, se complementará con la bibliografía de los estudios realizados, incluso se sustentará con anexos, figuras y tablas.

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación**

El comunicador cumple un rol fundamental al instante de transmitir una información a través de un medio. Por ende, los medios de comunicación deben brindar un espacio predeterminado para conocer la opinión pública, pero en ocasiones existe una manipulación de información que influye en la toma de decisiones de las personas. Por ello, se necesita contrarrestar la espiral del silencio y la manipulación mediática, considerando importante el análisis de la influencia de los medios en la sociedad.

Noelle-Neumann y Calderón (2019) entienden la espiral del silencio a ese concepto donde una persona no se expresa por miedo al aislamiento:

Incluso si alguien puede ver claramente que algo anda mal, no se atreverá a decir absolutamente ninguna palabra mientras que la mayoría las personas esté de acuerdo con una opinión o conclusión que hayan obtenido, ya sea o no, de buen gusto o moralmente correcto (p.5).

En ese sentido, aunque un individuo tenga la razón, no va a expresar su opinión por miedo a equivocarse y quedar apartado del resto, este individuo terminará sumándose a la opinión mayoritaria, aunque sus ideales sean distintos de lo que se presenta en la sociedad.

Por esta razón, Noelle-Neuman y Calderón (2019) mencionan que la espiral del silencio comienza siempre de una oposición de ideas logrando opacar a otra:

La espiral del silencio resulta de una diferencia entre la voluntad real de dos partes: expresar abiertamente los puntos de vista y expresarlos en público. La hipótesis sólo será verdadera si se pueden comprobar empíricamente dos premisas. En primer lugar, la gente comprende intuitivamente la relativa aceptación de puntos de vista opuestos. La segunda cuestión, es si las personas realmente ajustan su comportamiento a las fortalezas y debilidades percibidas de otros individuos (p.18).

En ese aspecto, las personas tienen diferentes formas de pensar acerca de un hecho, pero no a todas las personas les gusta brindar su opinión por temor a confundirse, intentando reprimir

sus puntos de vista acerca de un hecho, provocando que estos adopten un papel de minoría, sintiéndose aislados constantemente por no tener seguridad al expresarse.

Con referencia a la manipulación mediática, Guillamet (2018) menciona que data de la implementación del concepto de censura como precedente de su concepto, donde se puede agravar una información:

A medida que la Revolución Liberal estableció la libertad de prensa tanto en las naciones antiguas como en las nuevas, la censura en la que se basa el periodismo del antiguo régimen europeo ha desaparecido, abriendo la puerta a diversas formas de manipulación de información (p.23).

En tal sentido, el comunicador tiene como derecho la libertad de expresión, pero no debe abusar, es decir, debe ser imparcial al emitir un comentario, no intentando intervenir en una información sin cambiar los hechos, delimitando la manipulación mediática de los medios de comunicación.

A su vez, Guillamet (2018) afirma que la existencia de manipulación mediática logra relacionarse con los intereses personales de una empresa o identidad:

La creciente ola del mal comportamiento en el uso de información es una gran problemática como viene siendo la manipulación mediática, aunque el objetivo principal en la actualidad de manipular información ya no es solo político, también se ha sumado entre los objetivos la comercialización (p.25).

En definitiva, en nuestro contexto social al transmitir una información malintencionada se intenta manipular a las audiencias, a beneficio de una colectividad. También se buscan fines e ingresos económicos como la publicidad engañosa para sustentarse y mantenerse en vigencia a través de un medio de comunicación.

Si bien es cierto, en el concepto de la espiral del silencio de Costa (2022) en su trabajo de investigación: ***“La violencia es parte del oficio: Espiral de silencio en el periodismo portugués”***, manifiesta:

Según los resultados, las opiniones públicas y privadas de las periodistas son muy diferentes entre sí. Imitan las mismas ideologías de género en el discurso político en un esfuerzo por evitar sentirse marginados. Se produce una espiral de silencio a medida que el personal de redacción comienza a sentirse solo, tanto por dentro como por fuera (p.495).

Por lo tanto, las opiniones públicas y privadas tienen la misma importancia porque deben ser escuchadas para no sentirse marginadas y ayudar a las personas, a mantener seguridad al momento de expresar su punto de vista sin temor alguno, pero al incumplir estos principios de poder expresarse con seguridad, pueden recaer en una posible espiral del silencio.

Por otro lado, Gabriel (2020) en su artículo denominado ***“Una carrera con ganador inesperado: espiral del silencio y la campaña a la alcaldía de Quito 2019”***, menciona lo siguiente:

Los mensajes políticos que circulan en redes forman espirales del silencio que al explotar pueden generar dudas de la democracia y las instituciones, así como de los canales tecnológicos que los contienen. En el caso de la elección para la alcaldía de Quito de 2019, a través de la red social Twitter circularon sondeos de opinión que daban cuenta de los candidatos que aparentemente mantienen los primeros lugares en la contienda electoral. A través del análisis de los usuarios de Twitter se pretende mostrar cómo esta red se convirtió en una cámara de eco donde circularon mensajes que apoyaban a un candidato que finalmente no ganó y escondió otras tendencias (p. 623).

Es decir, la política se ve inmersa en utilizar estos distintos tipos de mecanismos para realizar sus campañas, muchas veces circula información no real pero beneficiosa a un ente político, manipulando las grandes opiniones y marginando las opiniones minoritarias. En este caso, a pesar de no haber ganado, muchos usuarios circularon o replicaron sus productos comunicacionales a través de una red social.

Por otra parte, Cardona (2022) en su trabajo de investigación: ***“Análisis de la influencia ejercida por medios digitales en la conducta de los habitantes del barrio Jaime Roldós Aguilera del cantón La Libertad”***, afirma que:

La influencia que ejercen los medios digitales suele estar guiada por razonamientos previos, sean estos individuales o colectivos, todo esto asociado se puede justificar o desmenuzar con la espiral del silencio, criterios con notables diferencias, pero para esta investigación esclarecen los motivos por los cuales la sociedad acepta que los medios digitales influyan en ellos, aun sabiendo lo que están haciendo (p.12).

En este sentido, los medios de comunicación ayudan a construir un conocimiento previo a la audiencia al transmitir contenidos porque todas las personas procesan e interpretan alguna información de distintas formas, pero puede causar una espiral del silencio porque no todos los criterios son escuchados, siendo influenciados por distintos medios.

Partiendo con la manipulación mediática, Herguedas (2019) en su trabajo de investigación: *“Estudio de la manipulación mediática ejemplificado en la serie televisiva: La casa de papel”*, expone como la manipulación mediática es parte de la influencia hacia otras personas:

Como objetivo de esta investigación se pretende conocer las técnicas utilizadas para lograr el poder sobre las audiencias, basándose en el análisis de las escenas y personajes de la serie. Las conclusiones demuestran cómo la ficción se controla esencialmente mediante la manipulación de sus tramas y el nivel de influencia que tiene sobre la población del personaje villano, finalmente se transforma en héroe (p. 3).

Es decir, en las tramas expuestas mediante la manipulación se puede lograr que las personas cambien de perspectiva de un individuo, cosa o situación; logrando un cambio de pensamiento para que puedan tomar decisiones a su conveniencia. De la misma forma, sucede en los medios de comunicación, mientras existe una manipulación de los contenidos se puede cambiar la percepción de la realidad en una población.

En este contexto, Dueñas y Zambrano (2021) en su investigación *“Cobertura televisiva y procesos psicosociales en torno al COVID 2019 en Ecuador”*, resaltan que:

Desde la perspectiva de la psicología comunitaria crítica, la presente investigación de alcance exploratorio presenta un análisis crítico del discurso de dos emisiones televisivas en Ecuador: una cadena nacional (Informe a la nación, 24/mayo/2020) y un noticiero

estelar (Televistazo, 25/mayo/2020). Las interpretaciones sugieren que existieron determinadas formas de manipulación en ambas coberturas, sobre todo en torno a los temas de protestas sociales, causas de contagios y muertes por COVID-19 y la gestión gubernamental (p. 2).

En otras palabras, la existencia de manipulación de información en la interpretación de las coberturas en protestas sociales y temas de salud, provocan cierta afectación en la opinión de los televidentes. Es decir, este tipo de problemáticas se puede presentar hasta en informaciones nacionales aprovechando cierta crisis sociales, bien para aumentar o contrarrestar el temor existente.

Asimismo, Castillo (2022) en su trabajo de investigación ***“Manipulación de la información y medios digitales en el periodismo ciudadano del cantón Santa Elena en el periodo 2021”***, concluye que:

Se ha observado en la historia de los medios comunicación que si bien el único propósito de todos debería ser informar al público sobre los últimos avances, el advenimiento de las nuevas tecnologías ha impulsado la aparición de los medios digitales y también del periodismo ciudadano, estos pueden manipular la información de tal manera que oculten ciertos hechos, exageren otros o incluso que repliquen sobre temas específicos, muchas veces esa manipulación gira en torno a la conveniencia política y social (p. 13).

Ciertamente, la presente investigación reflexiona sobre la aparición de los medios digitales y con ello el periodismo ciudadano, siendo muchas veces una desventaja, porque las personas tienen la facilidad de manipular información y replicarla, con esto la ciudadanía es propensa a consumir estos tipos de contenidos.

La radio como medio de comunicación desempeña un papel significativo en la formación de la opinión pública. Por esto, el medio radiofónico Antena Península 91.7 FM es una emisora que opera en la península de Santa Elena situada en el cantón La Libertad, por ello se pretende hacer una profunda investigación sobre la existencia de una espiral del silencio acompañada de la manipulación mediática o informativa, logrando una mejor conexión entre el medio y la audiencia, para mejorar la experiencia de información y veracidad en los medios de

comunicación. Asimismo, inspirando a otras investigaciones a nivel local, nacional e internacional, estudiar sobre la existencia de opiniones minoritarias.

## **1.2. Formulación del problema de investigación**

El proyecto toma como base la pregunta de investigación general, ¿qué influencia tiene la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial “Antena Península 91.7 FM”?

## **1.3. Preguntas investigación**

¿Cómo incide el espiral del silencio en las opiniones y toma de decisiones de las audiencias?

¿Cómo se desarrolla tendencias de manipulación mediática que provoca distorsión de información?

¿Cómo influye la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática intervienen en las opiniones de las audiencias, con el fin de conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

Objetivo específico 1. Explicar cómo la espiral del silencio interviene en las opiniones y toma de decisiones de las audiencias.

Objetivo específico 2. Detectar la existencia de tendencias de manipulación mediática que provoque distorsión de información.

Objetivo específico 3. Destacar la influencia de la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

### **1.5. Justificación de la investigación**

La espiral del silencio, una teoría desarrollada por la científica alemana, Elizabeth Noelle-Neumann en la década de 1970, se centra en cómo pequeños grupos de personas se abstienen a emitir sus opiniones por miedo al aislamiento social, lo que tiene profundas implicaciones en el funcionamiento de los medios de comunicación y su influencia en la opinión pública. Por lo tanto, la radio es un medio poderoso que puede ser utilizado para la manipulación de información porque tiene un alcance significativo, además tiene la capacidad de moldear la percepción de la realidad de las audiencias. La elección del medio radial Antena Península 91.7 FM., se justifica por su presencia y relevancia en temas de política, cultural y social.

La espiral del silencio es un fenómeno social que se ha vuelto especialmente relevante en la era de la información y la comunicación. En teoría, se basa en la premisa de las personas que tienen un temor innato al aislamiento social, provocando que no se expresen porque perciben sus opiniones como no importantes o en desacuerdo con la mayoría. En lugar de manifestar su conocimiento, tratan de guardar silencio o incluso adoptan las opiniones de las mayorías, perpetuando la homogeneidad de pensamiento en la sociedad. Además, esta teoría propone que tiene implicaciones en la toma de decisiones políticas y sociales, porque se puede obtener una percepción distorsionada de la opinión pública.

La combinación de la espiral del silencio y la manipulación mediática es un motivo de preocupación porque puede tener un impacto significativo en la población. Incluso un medio al presentar información sesgada o promover a las opiniones mayoritarias podría reforzar la espiral del silencio, probando que las voces minoritarias se sientan aún más aisladas y menos dispuestas a expresarse.

Es fundamental que para abordar este problema se debe promover la transparencia y la diversidad, fomentando la educación mediática de la sociedad y la independencia de los medios de comunicación. Los reguladores de medios en conjunto de las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante en la supervisión y la promoción de la ética en los medios, garantizando así que esta problemática sea contrarrestada en beneficio a una sociedad más participativa.

## **1.6.Hipótesis**

Los medios de comunicación ejercen grandes influencias en las opiniones de las personas, muchas veces reflejando la espiral del silencio de manera involuntaria porque en ciertas ocasiones opacan ideas minoritarias, esto hace que los medios de comunicación manipulen información con intereses propios creando incertidumbre en la sociedad.

## **1.7.Variables**

### **1.7.1. Variable independiente: Espiral del silencio**

Entre las variables a estudiar en la presente investigación se presenta la espiral del silencio como variable independiente, Noelle-Neumann y Calderón (2019) entienden la espiral del silencio a ese concepto donde una persona no se expresa por miedo al aislamiento:

Incluso si alguien puede ver claramente que algo anda mal, no se atreverá a decir absolutamente ninguna palabra mientras que la mayoría las personas esté de acuerdo con una opinión o conclusión que hayan obtenido, ya sea o no, de buen gusto o moralmente correcto (p.5).

En ese sentido, aunque un individuo tenga la razón, no va a expresar su opinión por miedo a equivocarse y quedar apartado del resto, este individuo terminará sumándose a la opinión mayoritaria, aunque sus ideales sean distintos de lo que se presenta en la sociedad.

### **1.7.2. Variable dependiente: Manipulación mediática**

Del mismo modo entre las variables se presentan la manipulación mediática como variable dependiente, en base a la opinión que proporciona Brenda (2019) entendemos que la manipulación mediática responde a las intenciones o intereses que tienen los medios:

La forma en que se maneja la información no siempre implica un intento malicioso o distinto a propósito superficiales. Su interpretación varía según la imparcialidad con la que el autor del nuevo contenido aborda fuentes. Si el propósito es influir en la conducta o mentalidad de un grupo, ahí se evidencia una manipulación con intenciones maliciosas, buscando favorecer exclusivamente a su sector particular (p. 147).

Recapitulando, la imparcialidad en la interpretación de fuentes clave para evitar manipulaciones con agendas ocultas. Cuando se busca influir para favorecer selectivamente a ciertos grupos, se revela una manipulación maliciosa, socavando la integridad informativa y pensamiento objetivo.

## 2. Marco teórico y conceptual

### 2.1. Conocimiento actual

#### *Espiral del silencio*

En el presente proyecto de investigación, se ha examinado previas investigaciones referente a la espiral del silencio y manipulación mediática, determinando diversas conceptualizaciones que aportan a nuestra investigación. Durante esta exploración, se abordaron las fundamentales bases teóricas de la espiral del silencio.

Partiendo con Llera y otros (2022) dentro de su trabajo investigación: ***“Midiendo la espiral del silencio en contexto de violencia política: el caso Vasco”***, sobre la espiral del silencio, concluyen que:

El análisis ha demostrado que la manera indirecta de evaluar el temor social, empleada por el grupo de investigación Euskobarómetro, a través de la percepción del medio en el entorno de las personas respecto a involucrarse en política, es legítima. Además, este enfoque se alinea de manera coherente con la teoría de la “espiral del silencio” de Noelle-Neumann, y su evolución se correlaciona de manera consistente con este paradigma analítico (p.132).

Por esto, el enfoque implementado para evaluar el miedo social de manera indirecta dio una alineación con la teoría de la espiral del silencio, con el presente marco teórico demuestra una fuerte y constante relación. Por otro lado, se percibe que el miedo social puede involucrarse en la política porque muchas veces las personas deciden adoptar percepciones de otros individuos con poder político, y no seguir sus ideales por miedo a equivocarse.

Desde la perspectiva de Céspedes (2020) en su trabajo de investigación: ***“Análisis del clima de opinión generando en Facebook, y su relación con los memes de humor político, caso: campaña electoral por los comicios presidenciales del 2017”***, menciona que:

La libre expresión es un fenómeno donde la visibilidad y prevalencia de opiniones se eleva cuando individuos las comparten abiertamente en espacios públicos, respaldadas por la confianza necesaria para defenderlas. Por contrario en la espiral del silencio están

las opiniones de aquellos que se sienten cohibidos o carecen de la seguridad para expresarlas en público (p. 40).

De tal manera, la difusión de opiniones se potencia cuando se expresa con confianza y se comparten abiertamente, esta visibilidad contrasta con la limitación de ideas por parte de quienes se sienten cohibidos o inseguros por expresarse. Asimismo, la libre expresión fortalece el intercambio de ideas, mientras el temor al juicio inhibe la diversidad de pensamiento en el espacio público.

Conforme a lo anterior, Céspedes (2020) plantea cómo la espiral del silencio en el ambiente virtual o en las redes sociales se maneja diferente, y manifiesta que:

En esta teoría de la espiral de silencio proporciona una experiencia sobre porque los usuarios no ceden ante la presión de sus opositores, manifestada a través de comentarios. Específicamente, aquellos usuarios que han experimentado la presión de una fuerte oposición a sus opiniones mantienen su posición y expresan comentarios que evidencian que su punto de vista se emite sin miedo al aislamiento social frente a los usuarios (p. 108).

De este modo, la resistencia de usuarios ante la presión opositora revela la firmeza arraigada en la confianza en sus propias convicciones en el ambiente virtual. Esta teoría destaca cómo aquellos que han enfrentado la adversidad mantienen su postura, mostrando una valentía al expresar sus opiniones sin temor y su persistencia ilustra la fuerza del individuo para defender sus ideas en un entorno virtual.

De la misma manera, Menchón (2022) en su investigación nombrada ***“La percepción pública y mediática hacia los grandes deportistas en la actualidad: el caso de Djokovic-Nadal en el open de Australia 2022”***, señala que la espiral del silencio consiste en:

Al hablar de espiral del silencio hace referencia cuando la sociedad prevalece una presión social de mantener un ideal considerado aceptable, pero cuando un individuo se aparta de esa norma establecida se arriesga a ser excluido por sus ideales o pensamientos, lo que provoca un temor a ser aislado (p. 11).

Entonces, las personas a menudo se abstienen de expresar sus ideas o pensamientos si se sienten en minoría para evitar la exclusión social. Aunque existan diferentes puntos de vista y el miedo a quedar excluidos afecta la forma en que las personas entablen una conversación.

### ***Manipulación mediática***

De forma similar, se realizó estudios previos de diversas investigaciones sobre la manipulación mediática. En esta revisión, se consideró diferentes fuentes teóricas que aportan con conocimientos de la variable antes mencionada:

Para Correia (2021) en su trabajo titulado: ***“Fake News: cómo entretener la evolución del engaño mediático”***, menciona que:

Aunque una investigación ofrece algunas contribuciones, todavía no se ha evaluado completamente cómo afecta la desinformación a las instituciones democráticas. Es innegable que las noticias falsas y la desinformación representan un problema complejo y alarmante, ya que en su forma actual o en su posible escenario futuro puede ser la difusión de *Deep Fakes* (p. 134).

En las contribuciones investigadas, aún se desconoce por completo su impacto. La presencia de noticias falsas y surgimiento de *Deep Fakes* amenazan la integridad de la información y la confianza en los procesos democráticos. Se requiere una evolución exhausta y medidas contundentes para proteger la salud de nuestras sociedades democráticas ante esta problemática compleja y preocupante.

La idea central de Brenda (2019) en su libro: ***“Verdad y falsedad de la información, capítulo: Manipulación de la información en medios de comunicación digitales e impresos”***, denomina a la manipulación mediática como:

Al integrar ideas provenientes de diversas fuentes, ya sean personales o documentales, en la creación de una noticia o cualquier tipo de mensaje, se lleva a cabo un proceso de reelaboración. Este proceso implica manipular las ideas originales, lo que conlleva a que pierdan su forma original, transformándolas para adaptarlas en un nuevo discurso (p. 146).

Por lo tanto, el proceso de adaptación para ajustarse a un nuevo discurso conlleva una pérdida de la forma original de las ideas, mostrando cómo la integración de información implica la reconfiguración esencial de la transmisión de mensajes.

Incluso en Brenda (2019) su investigación dice que la manipulación mediática responde a las intenciones de los medios:

La forma en que se maneja la información no siempre implica un intento malicioso o distinto a propósito superficiales. Su interpretación varía según la imparcialidad con la que el autor del nuevo contenido aborda fuentes. Si el propósito es influir en la conducta o mentalidad de un grupo, ahí se evidencia una manipulación con intenciones maliciosas, buscando favorecer exclusivamente a su sector particular (p. 147).

Recapitulando, la imparcialidad en la interpretación de fuentes clave para evitar manipulaciones con agendas ocultas. Cuando se busca influir para favorecer selectivamente a ciertos grupos, se revela una manipulación maliciosa, socavando la integridad informativa y pensamiento objetivo.

De la misma forma Molina (2022) en su investigación llamadas ***“Legislación de la comunicación: derecho a la rectificación en el tratamiento periodístico de la Ley Orgánica de Comunicación en la radio Salinas 103.3 F.M.”***, sobre manipulación de información determina:

La manipulación de información o la difusión de contenidos con indagaciones erróneas pueden provocar confusión y al mismo tiempo generar discusiones. Además, los individuos también pueden aportar a esta problemática al tener una interpretación de información de forma superficial (p. 8).

Para comprender mejor, las personas intentan cambiar la verdad y difundir información falsa que se convierte en manipulación de información, aunque es imprescindible indagar acerca de un tema. Además, las personas pueden agravar un problema al no verificar con exactitud los contenidos que lean o escuchen, esto puede provocar una confusión y malentendidos.

## **2.2.Fundamentación teórica y conceptual**

En el presente proyecto de investigación, también se ha examinado previas investigaciones referente a las dimensiones e indicadores determinando diversas conceptualizaciones.

### **Opinión pública**

La opinión pública es fundamental para los distintos medios de comunicación, tanto de carácter público como privado, puesto que ayudan a las personas a ser partícipes en la sociedad informativa que rigen en la actualidad.

Desde el punto de vista de Pareja y Echeverría (2014) en su artículo de revista *“La opinión pública en la era de la información. Propuesta teórico-metodológica para su análisis en México”*, definen a la opinión pública como:

La opinión pública es un término que abarca ideas y creencias compartidas sobre temas colectivos. Se manifiesta en movimientos sociales, protestas puntuales, comportamientos electores y participación política. Es un fenómeno social que refleja la diversidad de pensamientos sobre temas de importancia común (p.52).

En efecto, la opinión pública se logra evidenciar en movimientos sociales, protestas, votaciones y actividad política, expresando la diversidad de pensamientos en la sociedad sobre temas cruciales que captura la pluralidad de visiones en asuntos de importancia general.

De forma similar, Pareja y Echeverría (2014) en su trabajo de investigación mencionan sobre la opinión pública:

Hoy en día, se debate mucho sobre cómo entender la opinión pública: cómo medirla mediante encuestas y sondeos, cómo hacerla pública, regularla y usarla, y su importancia en la transición hacia la democracia al ser crucial para la transparencia y la información de la sociedad (p. 55).

Como se ha dicho, este debate subraya la importancia de entender la opinión pública y no solo como una herramienta para tomar decisiones mediante algunos métodos, sino como un pilar

clave en evolución hacia una democracia más participativa, representativa y transparente con la información que se difunda hacia la sociedad.

De la misma forma, Santamaría (2022) en el trabajo de titulación magistral denominado ***“Epistemología de la información del medio digital: La Voz del Pueblo del cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena”***, remite la importancia de los medios de comunicación y una formación de la opinión pública:

Uno de los propósitos fundamentales que tiene la comunicación reside en la transmisión de datos claros, precisos y técnicos, estos deben ser examinados de forma rigurosa, con el propósito de proporcionar a las audiencias la construcción de opinión pública fundamentada y coherente (p. 8).

En lo mencionado, la comunicación tiene la finalidad de difundir información clara precisa y técnica, esta debe ser analizada minuciosamente. Además, para promover un debate informativo y una comprensión más profunda, los medios de comunicación deben proporcionar a las audiencias las bases para construir una opinión.

De acuerdo con Guale y Pardo (2024) en su investigación denominada ***“Periodismo ciudadano en la opinión pública de la provincia de Santa Elena: medio digital Voces Juveniles”***, mencionan de cómo la opinión pública era limitada:

Hace años, la percepción de la opinión pública frecuentaba en ser mayoritariamente influenciada por los medios de comunicación convencionales como la radio, el periódico y la televisión. Estos medios eran fuentes principales de información para las sociedades donde se limitaba la interacción pública a través de llamadas telefónicas o cartas a los medios de comunicación (p. 17).

Por esto, suele ser predominante la percepción de la opinión pública porque se difunde a los distintos medios de comunicación, estos canales son las principales fuentes de información para la sociedad, incluso para que la población se mantenga informada acerca de las diferentes noticias que ocurran, aunque se limitaba la opinión de las personas.

## Veracidad informativa

La veracidad informativa hace referencia a los contenidos verídicos y de forma objetiva sin mantener algún tipo de distorsión al momento de comunicar. Sumado a esto, De Lerma (2018) en su trabajo de investigación *“El derecho a recibir información veraz en el sistema de constitucional. El ejercicio profesional del periodismo como garantía democrática”*, detalla que:

La veracidad informativa genera debates y requiere una definición precisa en términos legales. En el centro de esta discusión se encuentra la defensa de la información auténtica, respaldada por pruebas verificadas y contrastadas bajo los estándares profesionales del periodismo. El compromiso del periodista al momento de contrastar los datos será crucial para determinar la veracidad de una noticia o de la información (p. 438).

Dicho de otra manera, esta discusión reside la necesidad de respaldar la información con pruebas verificadas y someterlas a estándares profesionales del periodismo. El compromiso de los periodistas en contrastar datos emerge como un elemento clave para discernir la veracidad de las noticias y las informaciones, destacando la importancia de la integridad en el ejercicio periodístico.

De la misma manera, De Lerma (2018) en su investigación distingue la veracidad de la información como algo más preciso, y manifiesta que:

La diferencia entre la verdad y la falsedad recae en la información misma, no en quien la comunica. En cambio, la veracidad se evalúa en la conducta de informar, es esencial discernir entre la precisión de los hechos y la integridad que transmite, asegurando así la comunicación auténtica y fiable (p. 438).

Es decir, la confianza en la comunicación se fundamenta en la conducta ética del informador, quien garantiza la precisión de los hechos y la integridad en su transmisión. Además, es esencial la distinción para mantener la comunicación genuina y confiable, priorizando la veracidad por encima de quien la presenta.

Asimismo, Estremadoyro y Pardo (2023) en su trabajo investigación sintetizan como la veracidad de información parte de las fuentes confiables:

La veracidad de la información tiene que ser auténtica desde sus fuentes de información para que el periodismo pueda divulgar información veraz, por esto las personas que llevan a cabo la labor del periodismo deben garantizar el cumplimiento de los principios éticos de la noticia (p. 1).

En tal caso, los periodistas solo pueden difundir información precisa y verdadera tomando en cuenta las fuentes confiables. También, es necesario que trabajen con ética porque se debe priorizar la precisión, la imparcialidad y la objetividad, es necesario mantener la integridad de la profesión periodística y asegurar la confianza del público.

A su vez, Bazán (2023) en su investigación *“Veracidad y objetividad en el tratamiento de la información deportiva en la radio Récord 106.5 FM. del cantón La Libertad”*, manifiesta que la veracidad informativa tiene que ser equivalente a la reputación de los medios:

La investigación de varios medios de comunicación que se realizó para investigar cómo se trataba la información relevante y la verificación de las fuentes de diferentes medios con el objetivo de garantizar un nivel equilibrado de veracidad en los contenidos informativos y la reputación de los medios para facilitar una orientación y educación conveniente de las audiencias (p.6).

Por esta razón, el investigar distintos medios de comunicación se debe comprobar el manejo de información pertinente y verificar sus fuentes. Además, la reputación de los medios debe ser responsable, precisa y verificable, permitiendo a la audiencia aprender con el propósito de que sea informativa y crítica.

### **Objetividad y Subjetividad**

La objetividad en el periodismo hace referencia a la imparcialidad o neutralidad que existe en información, no obstante, la subjetividad en el periodismo es considerada como aquella información donde el periodista interpreta los hechos según sus ideales. Por ello, Hernández

(2021) en su ensayo: *“Verdad, objetividad y subjetividad en la construcción mediática”*, menciona que:

La objetividad se vincula con la naturaleza objetiva, centrada en el objeto mismo, se trata de la imparcialidad al considerar un objeto sin influencia de percepciones u opiniones individuales. Por otra parte, la subjetividad se centra en la parte emotiva, los sentimientos o pensamientos, intentando persuadir en la opinión de individuos (p. 175).

Al mismo tiempo en estos dos enfoques, objetividad y subjetividad, representa polos opuestos en la apreciación y comprensión de la realidad, reflejando la dicotomía entre la neutralidad y la influencia emocional en nuestras interpretaciones.

Por eso, Hernández (2021) sobre la objetividad y subjetividad manifiesta que frecuentemente se caracterizan en el ámbito periodístico con una narración:

Cuando un periodista emplea la narración o la descripción, se centra en los hechos y su relato se convierte en una historia, siempre y cuando evite deliberadamente incluir sus propias opiniones. Sin embargo, al utilizar la exposición o la argumentación, el periodista entra en el terreno de la opinión, creando un comentario periodístico, aunque sea libre y subjetivo debe seguir las reglas del juego limpio (p. 175).

De manera que, el periodista al emplear narración o descripción se centra en unos hechos, creando historias libres de opiniones. Pero al usar exposición o argumentación se adentra en una esfera de opiniones, generando comentarios, aunque sean subjetivos deben mantener la imparcialidad y seguir normas éticas en la transmisión de información.

Igualmente, Gómez y otros (2007) en su libro *“El legado de Kapuscinski a los futuros y actuales periodistas”*, centran la objetividad en los discursos periodísticos:

Se destaca la noción particular de entender la subjetividad como un paso previo a la comprensión de la imparcialidad, es considerado como un principio fundamental en la labor informativa o comunicativa. A su vez, esta perspectiva es complementada en los discursos objetivistas del periodismo (p. 89).

Es decir, la importancia de comprender la imparcialidad en la labor comunicativa es esencial porque permite tener un enfoque más completo y equilibrado sin manipulación del contenido que puede influir en la opinión pública. Además, se sugiere que para mantener una narrativa informativa sólida y completa es necesario ser objetivistas.

De este modo, Hernández (2014) en su artículo de revista nombrado ***“La objetividad de la información política”***, menciona que la objetividad no influye en los intereses personales del comunicador:

La imparcialidad u objetividad evita que el comunicador brinde una versión sesgada en información donde sea influenciada por sus propios intereses, ideas previas o prejuicios de su entorno, por eso, algunos comunicadores evitan comprometerse con las interpretaciones basados con los hechos (p. 40).

Finalmente, en el periodismo la objetividad es muy valorada como principio ético, aunque la imparcialidad es difícil de lograr porque todos los comunicadores están influenciados de alguna manera por sus experiencias, creencias y contexto cultural. Es esencial, el esfuerzo de los comunicadores por minimizar los sesgos, presentar la información de forma justa y equilibrada.

### **Censura previa**

En la censura previa se omiten ciertos aspectos o datos de información que puede cambiar el contenido de un comunicado, dándole un punto de vista diferente a los hechos. Por ello con lo mencionado por Ávala (2018) en su trabajo denominado ***“Ley Orgánica de Comunicación: censura y autocensura previa en los periodistas de la ciudad de Manta año 2017”***, la censura previa nace con el objetivo de controlar a las sociedades ante la falta de acciones del antiguo régimen:

La censura previa aparece debido a la difusión general de textos y la falta de acciones legales de las sociedades, solo tomaban gestiones cuando el perjuicio se había realizado. Desde sus inicios, la censura se ha verificado como representación del control pronosticado (p. 22).

En tal caso, la censura previa se ha utilizado como un medio de control anticipado de la información, aunque ha sido objeto de controversia debido a sus posibles impactos negativos en la libertad de expresión y el intercambio de ideas que causan asombro en las personas, a su vez la censura serviría para un bien común por una sociedad.

Por otro lado, Arjona (2013) en su libro *“Derechos humanos en la Constitución: comentarios de jurisprudencia constitucional e internacional, capítulo Libertades Públicas: Prohibición de censura previa, retos del siglo XXI”*, sobre censura previa menciona que las informaciones son controladas por los entes políticos.

Normalmente, al momento de hablar de censura previa, pensamos inmediatamente escenas donde los autores examinan detalladamente el contenido de libros, revistas, periódicos u otras publicaciones impresas para asegurarse de que no vaya en contra de las ideas políticas que tiene dicho personaje (p. 965).

Es así como este concepto trasciende la página impresa de distintos contenidos, se extiende a la limitación de expresiones que desafíen opiniones dominantes. Esta práctica restringe la libertad de expresión, empleando el poder para modular ciertos discursos y sofocar la diversidad de pensamiento.

Adicionalmente, Arjona (2013) en su libro menciona que la censura previa presenta la existencia de riesgos socios-culturales con influencias amplias:

Mediante la influencia de censura previa, se busca establecer un estilo de vida considerado “apropiado” para las personas. Esto implica dictar cómo hablar, pensar, interactuar, valorar el arte, mantener la situación actual, educar a los hijos, escoger creencias religiosas y seguir ciertas corrientes científicas, en otros aspectos (p. 951).

De este modo, la influencia ejercida persigue modular un estándar de vida que se percibe como ideal que va más allá de dictar pautas. Este intento de homogeneizar la existencia humana refleja una aspiración de poder y dominio sobre la diversidad y la autonomía individual.

Durand (2016) en su trabajo *“Sobre la llamada censura previa judicial, ¿Realmente existe en el ordenamiento jurídico peruano?”*, menciona que la censura previa no son todas las restricciones que los contenidos suelen mostrar:

El estudio censura previa nos hace comprender que no todas aquellas limitaciones, impertinencias o intervenciones en lo que comprende el derecho de libertad de expresión, equivale al tema de censura previa, más bien este se describe como la mediación particular de características detalladas (p. 99).

En este ámbito, la censura previa se restringe de las otras formas de censura sobre la libertad de expresión, es decir, es objeto de prevenir potenciales perjuicios o daños que se consideran derivados de la divulgación de información. Además, las limitaciones pueden aplicarse después de que el contenido ha sido difundido, en lugar de prevenir su publicación inicial intenta evitar la divulgación de una noticia.

### **Procesos comunicativos**

Sobre procesos comunicativos se entienden a la acción de intercambiar información entre dos o más personas con el objetivo de emitir y receptor información. Primero, López y otros (2022) en su trabajo investigación *“El proceso comunicativo como elemento sustancial en la nivelación de la carrera de instituto de admisión y nivelación de la Universidad Técnica de Manabí”*, mencionan que:

Los procesos comunicativos son actividades donde la comunicación es un flujo en constante movimiento, donde los roles cambian constantemente. Por ejemplo, el emisor transmite un mensaje, se convierte en receptor al esperar la respuesta del destinatario, creando así un intercambio de información donde ambos cambien de rol (p. 1786).

En pocas palabras, en los procesos comunicativos el intercambio dinámico de roles entre emisor y receptor redefine constantemente la interacción. Esta fluidez transforma al emisor en receptor y viceversa, generando un intercambio enriquecedor donde cada participante se sumerge en distintos roles, nutriendo así la conexión y la comprensión mutua en la comunicación.

Añadiendo a esto, López y otros (2022) una vez que definieron los procesos de comunicación, catalogaron los procesos comunicativos como:

Cuando nos referimos a procesos comunicativos, estamos hablando de “un motor de un vehículo es muy necesario para movilizarse”. Este impulso se genera a través de los elementos como los signos y la retroalimentación, los cuales juegan un papel crucial en la comunicación social (p. 1779).

Así que, en la dinámica de comunicación, los signos y la retroalimentación actúan como un motor fundamental que impulsa la interacción social. Son los elementos vitales que movilizan y dan fluidez a este proceso, permitiendo la comprensión y el intercambio de significados. En su relevancia, destaca la importancia de estos componentes para el funcionamiento efectivo de la comunicación en la sociedad.

Por otra parte, Solís (2023) en su trabajo investigación ***“La programación radiofónica en Radio Amor del cantón La Libertad: Un estudio a la comunicación ambientalmente, 2022”***, menciona la utilidad que tienen los procesos comunicativos:

La comunicación no se limita en la emisión de información, más bien el medio permite conectarnos, persuadirnos y comprendernos en nuestro entorno. Por lo que mediante diversos procesos comunicativos los seres humanos pueden expresarse y buscar comprensión en nuestro entorno social y cultural (p. 12).

En resumen, la comunicación es un proceso más allá de transmitir información, este proceso permite conectar, persuadir y comprender a los demás individuos, implica una forma de expresarse, comprender contextos sociales y culturales, es decir, la comunicación está vista como una herramienta para la interacción y comprensión dentro de la sociedad humana.

Agregando a lo anterior, Suintaxi (2023) en su trabajo investigación denominada ***“Inclusión de nuevas herramientas digitales en la comunicación comunas de Olón y Cadeate, provincia de Santa Elena, Ecuador”***, menciona que hay procesos comunicativos que no van a cambiar:

A pesar del avance tecnológico que han existido, hay elementos fundamentales o procesos comunicativos en la rama de comunicación que perdurará. El avance de la tecnología puede alterar la manera que nos comunicamos, pero algunos aspectos necesarios como la conexión y la expresión de emociones, continuará siendo universales e inalterables (p. 220).

Así como, la comunicación no solo trata de transmitir información, también establece conexiones significativas entre las personas, persuadir y fomentar la comunicación mutua en nuestro entorno social y cultural. Incluso, no se limitan a la comunicación verbal, incluyendo el lenguaje corporal, la expresión artística, la comunicación no verbal y la interacción interpersonal.

### **Descontextualización**

En lo que concierne a la descontextualización, se puede comprender que es aquella acción o efecto de distorsionar una información o sacar algo de su contexto original. Es así que, Dumortier (2009) en su trabajo de investigación *“Facebook y los riesgos de la <<descontextualización>> de la información”*, concluye que:

En mi análisis, empleo el concepto de descontextualización para describir el fenómeno donde los comportamientos o datos se aplican en un entorno diferente al que originalmente se concibieron. Este término busca comprender la situación cuando la información o conductas se utilizan fuera del contexto inicial, generando posibles interpretaciones o aplicaciones que no se alinean con su propósito original (p. 28).

Sintetizando lo anterior, la descontextualización emerge como un fenómeno esclarecedor en la interpretación de comportamientos y datos, evidenciando su adaptación a entornos distintos a su origen. Esta noción revela cómo la información, al ser utilizada fuera de su contexto puede generar interpretaciones y usos divergentes, alejándose de su propósito inicial y dando paso a nuevas perspectivas que desafían su significado original.

Con base a lo anterior, Dumortier (2009) considera a la descontextualización una amenaza al momento de comunicar, la caracteriza como:

El riesgo de descontextualización no sólo supone una amenaza para el derecho a la protección de datos, es decir, el derecho a controlar la identidad informativa que un ser humano proyecta a cierto contexto. De un modo más fundamental, es una amenaza al derecho a la privacidad como ser humano: el derecho del ser humano a ser múltiple e impersonal sin una discriminación injustificada (p. 27).

Entonces, el peligro de sacar información de su contexto no solo pone en riesgo el derecho a proteger los datos, es decir, el derecho a controlar la identidad informativa que un ser humano proyecta en contacto específico. También, lo más importante aún, amenaza el derecho a la privacidad como al ser humano: el derecho de una persona a ser diversa en su identidad y a formar parte de grupos sin ser iniciados discriminados sin razón.

En cambio, Pozo (2022) en su trabajo de investigación titulado ***“Elementos de la comunicación y descontextualización de la información en la directiva del barrio 16 de Julio del cantón La Libertad”***, considera las redes sociales como un canal no formal de información:

Las redes sociales se han utilizado como una ruta para conseguir y difundir información inmediata, pero este medio no es reconocido como un canal de comunicación formal, debido a la sobrecarga de contenidos que puede adulterar o cambiar al mensaje original que busca o encuentra un individuo (p. 8).

Debido a esto, ofrecen una ruta rápida para obtener y difundir información, su naturaleza descentralizada y la gran cantidad de contenido que circula en ellas plantean desafíos en cuanto a la veracidad y la confiabilidad de la información. Incluso la sobrecarga de información en las redes sociales también puede dificultar la capacidad de los usuarios para discernir entre información precisa y desinformación.

En otro punto de vista, Jorge (2000) en su trabajo monográfico ***“La descontextualización y la honestidad intelectual en la presentación de las noticias en el diario de La Nación”***, afirma que los medios tradicionales provocan descontextualización de información:

Los medios sociales, en su proceso habitual de seleccionar noticias, suelen establecer listas de temas que satisfacen las demandas diarias, ejecutando una fragmentación de la

realidad. Esta fragmentación provoca una descontextualización porque los acontecimientos son separados de su contexto real para convertirse en noticias (p. 6).

Dado que, la descontextualización y fragmentación de la realidad puede tener implicaciones importantes para la comprensión pública de los eventos y la formación de opiniones. Así mismo, se desarrollan los acontecimientos, los usuarios pueden tener una visión distorsionada en la realidad y tomar decisiones basadas en información incompleta o sesgada.

### **Toma de decisiones**

La toma de decisiones es el proceso que consiste en la recolección de información y evaluación de esta para posteriormente elegir una decisión, en vista a esto Aktouf (2009) en su libro *“La administración entre tradición y renovación, capítulo 4: Decisión y organización”*, sobre la toma de decisiones y características pronuncia que:

La toma de decisiones es el camino hacia una opción fundamentada e iluminada por la información y la motivación. Implica elegir entre distintas acciones para alcanzar una meta en situaciones específicas... Este proceso abarca pasos progresivos, desde reconocer la necesidad de elegir hasta seleccionar la solución más idónea, considerando la situación y recopilando la información clave (p. 154).

Desde esta perspectiva, este proceso se desarrolla desde reconocer las necesidades de elegir hasta seleccionar la solución más adecuada, considerando la situación y recopilando la información clave, haciendo que la toma de decisiones realice un trayecto hacia las metas informadas y motivadas.

En cambio, acerca de la toma de decisiones, Clery y otros (2015) en su investigación denominada *“Características generales de la desactualizada normativa de acceso a la información pública en la república del Ecuador”*, mencionan que en la ley ecuatoriana necesita más regulaciones, con respecto a la toma de decisiones:

La regulación actual carece de inclusión de disposición o regulaciones que puedan promover la claridad o transparencia de los procesos involucrados en las resoluciones de diversos espacios. Es indispensable revisar las normativas vigentes para analizar la

incorporación de regulaciones que aseguren la transparencia de los métodos que adopten las tomas de decisiones cruciales (p. 82).

Dicho de otro modo, al fortalecer la transferencia en los procesos de toma de decisiones, se pueden mejorar la calidad de las políticas y reducir el riesgo de corrupción o favoritismo. Además, se promueve una mayor participación ciudadana y se garantiza las decisiones que se tomen de manera justa e imparcial, en beneficio a los intereses públicos.

De hecho, Santamaría y otros (2023) en su trabajo investigación *“Pensamiento crítico y su impacto en la calidad educativa”*, mencionan que las personas deben ser capaces de poder elegir:

En la actualidad, la sociedad demanda de personas que sean capaces de tomar decisiones acertadas frente a diversos desafíos, es decir, personas que puedan ofrecer soluciones a diversos problemas, también que estos individuos sean reflexivos y con principios éticos (p. 888).

En cierta medida, la capacidad para resolver problemas se valora cada vez más que estas personas sean reflexivas y posean principios éticos. Además, implica la capacidad de analizar, evaluar diferentes opciones y consecuencias antes de tomar una decisión, incluso resolver problemas de manera creativa y actuar de manera ética.

Por consiguiente, Santamaría y otros (2023) ante la demanda de personas capaces de elegir, mencionan que es importante que los individuos sean críticos ante la información presente:

Actualmente, con todo el flujo de información que rodea a los medios tradicionales y digitales, es importante que las personas aprendan a ser críticos al evaluar la calidad y confiabilidad de las informaciones que se encuentran en internet. Este pensamiento crítico ayuda a distinguir si las fuentes son o no confiables, para tomar decisiones bien fundamentadas basadas en evidencias disponibles (p. 892).

Absolutamente, el pensamiento crítico permite a las personas discernir entre las fuentes confiables y en las no confiables. También, esto puede ser crucial para el consumo de

información de manera más responsable, incluso para tomar decisiones bien fundamentadas en la vida cotidiana, entre otras.

### **Fuente de información**

Sobre la fuente de información se logra entender todo aquello que proporciona información para construir hechos noticiosos o soportes de conocimientos, de acuerdo con lo mencionado, Cruz (2019) en su boletín científico *“Fuentes de información”*, considera a las fuentes de información como recursos y se caracteriza:

Las fuentes información representa herramientas esenciales para acceder y buscar conocimiento. Su propósito fundamental radica en identificar, recopilar y difundir información, independientemente de su formato físico. Además, las fuentes pueden ser categorizadas desde múltiples perspectivas, y cada autor tiene la libertad de crear su propia clasificación, basada en el nivel de detalle de la información. Según la profundidad de información que proporcionan, las fuentes se clasifican como primarias, secundarias y terciarias; esta división es comúnmente empleada en contextos académicos (p. 57).

En este caso, las fuentes de información son pilares esenciales para el acceso al conocimiento, dedicadas a identificar, recopilar y compartir información en distintos formatos. Su clasificación múltiple permite flexibilidad en la organización y categorización, adaptándose a las necesidades y preferencias de cada autor. La división en fuentes primarias, secundarias y terciarias destaca su valor en contextos académicos al ofrecer distintos niveles de profundidad informativa, facilitando así la investigación y comprensión del saber.

Por otra parte, Estremadoyro y Pardo (2023) en su trabajo investigación denominado *“Colaboración informativa y veracidad de fuentes en el periodismo participativo en seguidores de la fanpage Carabayllo OPINA, Lima, 2022”*, mencionan que no todas las informaciones son verdaderas en internet:

Para informar es importante verificar múltiples fuentes de información, porque en las bases de datos de internet existen variedad de contenidos con diversas informaciones, ya sean estas erróneas y veraces, estos canales o plataformas sirven como medio de

interacción con las audiencias. Aunque los sitios web estén llenos de contenidos falsos, sobresalen algunos con información confiables (p. 2).

Acorde a los canales y plataformas en línea son valiosos para interactuar con las audiencias, pero también puede ser propenso a la difusión de información errónea. Sin embargo, es fundamental que las personas verifiquen las múltiples fuentes de información. También, el consumidor debe tener la responsabilidad de discernir entre lo que es confiable y lo que no confiable.

Sin embargo, Huter (2022) en su artículo *“Las fuentes de información periodística”*, reconoce la importancia de las fuentes de información al instante de crear contenidos informativos para la sociedad:

La producción de noticias depende netamente de las fuentes de información porque los periodistas en la mayoría de las ocasiones se basan en los testimonios de personas que han presenciado los eventos, con el fin de crear sus historias informativas. Esto sucede porque la mayoría de los periodistas no presencian directamente los sucesos que ocurren, estos recurren a fuentes para tener mejor precisión en los acontecimientos (p. 2).

Por lo tanto, las fuentes de información proporcionan a los periodistas detalles y perspectivas que le permiten construir una imagen precisa de lo sucedido. En cierto modo, los periodistas al difundir información deben evaluar el contenido para obtener credibilidad y ser objetivos para garantizar la veracidad de la información.

De modo similar, Guallar y Cornet (2004) en su artículo investigativo *“Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa: las clases de datos comerciales”*, explican que las fuentes de información también se encuentran en los medios digitales:

Para satisfacer de una forma más adecuada de las necesidades en el mundo informativo, los archivos de noticias suelen disponer de varias fuentes de información, ya sea esta gratuita o de pago, la disponibilidad de información dependerá del tamaño y relevancia que tiene el medio informativo (p. 108).

En consecuencia, se deben constatar con varias fuentes de información, pero en algunos casos estas pueden ser gratuitas o pagados. Sin embargo, la disponibilidad de esta información varía dependiendo el tamaño y la relevancia del medio informativo. Incluso, la diversidad de fuentes permite a los periodistas y editores contrastar información para brindar una visión equilibrada de los acontecimientos.

## **Libertad de expresión**

La libertad de expresión es aquel derecho que tiene todo ser humano que nos permite expresar sin limitarnos a buscar, recibir, difundir contenidos siempre que exista responsabilidad de las ideas emitidas. En cierto modo, Huerto (2010) en su trabajo investigación “*Libertad de expresión: fundamentos y límites a su ejercicio*”, menciona que:

La libertad de expresión, un derecho fundamental crucial para el crecimiento humano individual y colectivo, ha sido ampliamente reconocida y respaldada. Esto se ha logrado mediante una inclusión en constituciones, tratados internacionales de derechos humanos y la implementación de medidas específicas por parte de los Estados. Asimismo, se han establecido mecanismos legales para asegurar su protección inmediata y eficiencia a través de los tribunales (p. 322).

En otras partes, la consagración legal y el respaldo internacional a la libertad de expresión han fortalecido su importancia como pilar fundamental en sociedades democráticas. La garantía de protección a través de mecanismos legales y judiciales demuestra un compromiso crucial con el respeto a las voces individuales y colectivas, impulsando así el desarrollo y la diversidad de ideas en un entorno global cada vez más interconectado.

De modo similar, Pintado y Valverde (2022) consideran en su investigación “*Ineficiencia de la ordenanza que prohíbe el uso o consume sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los espacios públicos del cantón La Libertad, que vulnera el derecho constitucional en la integridad personal de los ciudadanos en el sector del mercado de mariscos*”, que el correcto funcionamiento de las sociedades empieza de la integridad.

La expectativa de la integridad recoge diversas dimensiones y pensamientos, pero sus bases se inclinan a mantener sus propios pensamientos, elecciones y bienestar

psicológicos, es decir, al hablar de la integridad nos referimos a un buen funcionamiento de las sociedades por permitir la libre libertad de expresión (p. 21).

Referente a la libertad de expresión de las personas es evidente porque cada una tiene sus diferentes pensamientos acerca de un tema y es poco probable que las personas tengan un mismo pensamiento. Además, la integridad de las personas es esencial porque tienen capacidad de expresarse libremente, en un conjunto de sus principios y valores formando una sociedad libre y democrática.

Del mismo modo, Clery (2015) en su trabajo doctoral titulado ***“El acceso a la información pública: análisis de la experiencia europea y española y bases para su regulación en la república del Ecuador”***, explica de que trata el derecho de libertad de expresión y cuál es el rol de los medios de comunicación:

La libertad de expresión es un derecho primordial en las sociedades democráticas donde un individuo o grupo social puede emitir ideas propias sin el temor de represalias. Este derecho no solo permite la difusión y recepción de información, también permite expresar opiniones sin censura gubernamental. Los medios de comunicación cumplen un deber importante en la sociedad porque garantiza el acceso de información confiable para formar opiniones (p. 56).

Hasta cierto punto, las personas son libres de expresar su punto de vista y emitir sus propias ideas con la sociedad, sin embargo, no debe existir una opinión sesgada en los medios de comunicación al momento de difundir una información, al igual que debe existir una responsabilidad para emitir un comentario.

Similar a esto, García y Gonza (2007) en su artículo ***“La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”***, relatan sobre el abuso de la libertad de expresión:

El control de la prevención no debe ser empleado al abuso de la libertad de expresión, al contrario, aquellos que incumplan esta normativa deben hacerse cargo o ser responsable de sus acciones, lo que forma el fundamento principal del compromiso individual (p. 33).

Es decir, las personas al momento de brindar su opinión deben ser responsables de sus palabras e incluso deben pensar antes de hablar, para que no exista un malentendido y que se incumplan las normativas. Además, toman en cuenta que los medios de comunicación deben evitar algún inconveniente con las personas naturales o jurídicas.

### **Ética de la información**

Sobre la ética de la información se entiende todo lo relacionado con el correcto o incorrecto manejo de la información, siendo esto una conducta al emitir contenidos a un público definido. Por esto, Floridi (2006) en su trabajo de investigación *“Ética de la información: su naturaleza y alcance, sobre ética información”*, menciona que:

La ética de la información aborda las dimensiones morales relacionadas con disponibilidad, accesibilidad y exactitud de los recursos informacionales, independientemente de su formato o medio físico. Es un campo que examina las implicaciones éticas surgidas de estos elementos clave en el ámbito de la información (p. 22)

Por lo tanto, la ética de la información se enfoca en integridad y el acceso equitativo de la información y su mirada trascendente al formato o la plataforma, centrándose en la responsabilidad moral de garantizar la veracidad y el alcance justo de los recursos informativos. Es un campo vital que reflexiona sobre las complejas implicaciones de la ética que emerge en el dinámico mundo de la información.

Además, Floridi (2006) en su investigación comenta sobre cómo la ética de la información se caracteriza dependiendo de los campos de estudios en los que se aplica:

La desinformación generó una separación sin éxito y la aparición de situaciones falsas donde las investigaciones han elegido o ignorado completamente la amplitud global de la ética de información, o afirmar que solo una dimensión ofrecía la perspectiva correcta para la ética de la información y su respectiva ética a nivel más específico (como una ética práctica y profesional, adaptada a cada campo en particular) (p. 20).

En pocas palabras, la complejidad en la ética de la información ha desencadenado divisiones infructuosas y posturas sesgadas. Esta fractura llevó a la creación de narrativas diversas que se traduce a un enfoque de una única dimensión de la ética, obviando su diversidad y adaptabilidad a contextos específicos. Además, esta falta de integración ha limitado una comprensión holística y práctica de la ética de la información.

De esta manera, García y otros (2023) en su artículo denominado ***“Convergencias de la ética periodística en el ejercicio profesional del comunicador”***, mencionan que en la actualidad existe una disputa en el manejo de información:

El desafío o problema frecuente en la ética informativa es la carencia de transparencia y la posibilidad de manipulación en el tratamiento de la información, al igual de los métodos de investigación y el trabajo que tienen los periodistas de informar objetivamente, sin cuestionar su integridad profesional (p. 411).

Como se ha dicho, la falta de transparencia puede surgir en diversas etapas del proceso informativo, desde la recopilación y verificación de datos hasta su presentación al público. La manipulación puede socavar la confianza en los medios de comunicación y distorsionar la percepción pública de la realidad.

No obstante, Tejero (2023) en su trabajo investigativo ***“Ética de la informática: una propuesta para el aula de ESO y más allá”***, menciona uno de los problemas que frecuenta la ética informativa:

Una problemática frecuente en la esfera de la ética informativa surge por la ausencia de normas determinadas sobre el uso apropiado de las tecnologías informativas. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) nos brindan destrezas novedosas y, normalmente, nos plantean nuevas probabilidades para la acción (p. 5).

Después de todo, es importante que se asuma la responsabilidad de actuar con ética en el ámbito digital. Es decir, esto no implica cumplir con las leyes y regulaciones existentes, sino también reflexionar sobre el impacto ético de las acciones al tomar decisiones informadas que respeten los derechos y la dignidad de los demás.

## Elementos de la comunicación

Los elementos de la comunicación son aquellos componentes que ayudan a emitir y recibir una información sin obstáculo alguno. Con lo mencionado anteriormente, Rodríguez (2022) en su boletín científico *“La comunicación, elementos y beneficios”*, manifiesta que:

Los elemento de la comunicación representa el flujo interactivo mediante el cual se transmite información de un emisor a un receptor. Sus componentes esenciales abarcan el emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto. Se basa en el uso del lenguaje y la lengua para expresar ideas a través de un sistema de signos lingüísticos, facilitando la comunicación tanto oral como escrita (p. 47).

En resumen, la comunicación como proceso completo se fundamenta en la interacción entre emisor y receptor, mediada por diversos elementos claves. El lenguaje y la codificación de mensajes son pilares que permiten la transmisión de ideas, tanto de forma oral como escrita. La comprensión del contexto y la claridad en la transmisión son igualmente cruciales para facilitar una comunicación efectiva y precisa, fortaleciendo así los lazos entre los interlocutores.

Por añadidura, Rodríguez (2022) en su boletín científico, redacta sobre las consecuencias de la falta de algún elemento al momento de comunicar:

La comunicación no verbal se refiere a la transmisión de mensajes sin el uso de signos lingüísticos, enfocándose en el lenguaje corporal y los símbolos icónicos. Cuando alguno de estos elementos falla, se puede considerar que la comunicación no se ha logrado transmitir de forma correcta el mensaje(p. 47).

Cabe recalcar, la ausencia signos lingüísticos en la comunicación no verbal emerge como un canal fundamental para transmitir mensajes a través del lenguaje corporal y símbolos icónicos. Sin embargo, cualquier fallo en estos elementos puede indicar que la comunicación no se ha alcanzado plenamente, subrayando la importancia de comprender y manejar eficazmente los aspectos no verbales para lograr una interacción exitosa y completa.

## Posverdad

La posverdad es la distorsión de la realidad y es utilizada para moldear las creencias y emociones con el propósito de influir en la opinión pública. De esta forma, Sánchez (2019) en su trabajo de investigación *“Verdad y posverdad en sentido social”*, concluye que:

La posverdad se refiere a moldear la realidad de manera parcial hacia determinados grupos sociales o una colectividad específica, mientras que la verdad social implica crear una realidad aceptada por toda la sociedad, sin importar su exactitud, siendo algo en lo que todos están de acuerdo (p. 226).

En definitiva, la posverdad y la verdad social representan enfoques divergentes hacia la realidad. Mientras la primera busca influir selectivamente en grupos, la segunda se centra en una realidad consensuada por toda la sociedad, aunque su precisión sea relativa. Además, la discrepancia radica en la aceptación colectiva, donde la posverdad puede fragmentar, mientras que la verdad social busca unidad en la percepción, independientemente de su veracidad absoluta.

Dicho lo anterior, Sánchez (2019) su investigación sobre la posverdad hace hincapié que esta surge de la verdad:

Para explorar una idea, se requiere tener claro que se entiende por verdad: un concepto único, objetivo y absoluto en su expresión específica. Cuando consideramos la posverdad como una alteración de esto, es necesario definir qué es falsedad, establecer cómo distinguir entre la verdad y falsedad, y comprender los distintos tipos de falsedades, incluso vislumbrar cómo se manifiesta la posverdad (p. 226).

Como se puede inferir, en el análisis de la verdad y la posverdad, se revela la necesidad de precisión en la definición de la falsedad. La distinción entre ambos conceptos se vuelve esencial, exigiendo un entendimiento claro de sus manifestaciones y cómo se diferencian. Incluso, la posverdad distorsiona la noción de verdad absoluta, impulsando a reflexionar sobre la complejidad de la percepción y la interpretación de la realidad.

Del mismo modo, Franco (2024) en su trabajo de investigación titulado *“La posverdad como cambio de la descontextualización en la opinión pública: medios digitales El Vocero y El Bacán”*, sobre la posverdad afirman que:

La posverdad implica aquellas distorsiones de los hechos o aquella manipulación de la información para adaptarla a una narrativa preestablecida a favor o en contra de un individuo o grupo social. Este fenómeno puede mediar considerablemente la manera en que se percibe la realidad de acontecimientos, provocando que se moldeen la opinión pública sobre los temas tratados (p. 11).

De la misma manera, la posverdad puede influir significativamente en la forma en que se perciben los acontecimientos, moliendo la opinión pública sobre los temas tratados. También, tener consecuencias negativas como la propagación de desinformación, la polarización de la sociedad y el desgaste de la confianza en las instituciones y en los medios de comunicación.

De forma semejante, Puente y Gavavi (2021) en su investigación titulada *“Posverdad, análisis del discurso periodístico ecuatoriano”*, reconocen la posverdad como manipulación de información:

La posverdad es descrita como aquella manipulación que tiene la información que concuerda específicamente con el contexto emocional de un acontecimiento o a los juicios que correspondería ser apreciada como una prueba objetiva, según se perciba o se pretenda establecer (p. 18).

De igual manera, la posverdad se refiere a la manipulación de información en la que se ajusten a un contexto emocional o a las percepciones individuales. También, la verdad objetiva puede ser vista por narrativas que apelan más a las emociones, creencias personales, lo que cree la gente, en lugar los datos concretos y evidencia verificable.

### **2.3.Marco legal**

En base al instituto Constitución de la República el Ecuador (2021) en su tercera sección “Comunicación e información”, artículo 18, apartado 1, establece que:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior.

Por otro lado, la Constitución de la República del Ecuador (2021) en su novena sección “Personas usuarias o consumidoras”, artículo 52, establece que:

Las personas tienen derecho a disponer bienes y servicios de óptima calidad, a elegirlos con verdad, así como una información precisa y no engañosa sobre su contenido, y características.

En virtud, la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en su capítulo I “Principios”, artículo 13 “Principio de participación”, determina que:

Las autoridades y funcionarios públicos, así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación.

Asimismo, la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en su capítulo II “Derechos de la comunicación”, sección I, artículo 17 “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión”, define que:

Para el desarrollo y aplicación de la ley, toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información; ya sea oralmente, para escrito o forma impresa artística o por cualquier otro procedimiento de su selección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.

Del mismo modo, la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en el capítulo II “Derechos a la comunicación”, sección I, artículo 18 “Prohibición de censura previa”, prohíbe:

La censura previa por parte de una autoridad, funcionario público, que en ejercicio de sus funciones o en su calidad apruebe, desapruebe o vete los contenidos previos a la difusión a través de cualquier medio de comunicación.

De la misma forma, la Ley Orgánica de comunicación (2019) en su capítulo II “Derechos de la comunicación”, sección II, artículo 38 “Participación ciudadana”, menciona:

La ciudadanía tiene el derecho a organizarse libremente a través de veedurías, asambleas ciudadanas, observatorios u otras formas organizativas, a fin de vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación y la protección del derecho a ejercer libertad y expresión. Estos resultados serán considerados por el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

De acuerdo con lo establecido, la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en su capítulo II “De la institucionalidad para la Regulación”, título V “Medios de comunicación”, artículo 71 “Responsabilidades comunicales”, literal b y j, mencionan:

b) Desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general;

j) Promover la integración política, económica y cultural de los ciudadanos, pueblos y colectivos humanos.

En referente a la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en su capítulo II “De la institucionalidad para la Regulación”, sección II “Medios de comunicación privados”, artículo 82 “Definición”, propone que:

Los medios de comunicación privados son personas naturales jurídicas de derecho privado con finalidad de lucro, cuyo objetivo es la prestación de servicios comerciales de divulgación e intercambio de contenidos, de su propia creación o provistas por terceros, a través de diversas plataformas tecnológicas de comunicación

### **3. Marco metodológico**

#### **3.1. Enfoque de investigación**

Se ha decidido para la presente investigación implementar un enfoque mixto donde se considere datos cualitativos y cuantitativos como la encuesta y la ficha de observación. Dicho esto, Molina y otros (2017) en su libro “Investigación aplicada en Ciencias Sociales”, sobre el enfoque cualitativo y cuantitativo indican:

El enfoque cualitativo, se considera que la cantidad es parte de la cualidad, centrándose más en la singularidad de los resultados, en lugar de la generalizarlo. Por otro lado, el enfoque cuantitativo, se prioriza la generalización de los resultados por encima de la particularidad de estos (p. 44).

Con respecto a los enfoques propuestos por Molina y otros (2017), en este proyecto se aplicarán los dos enfoques tanto cualitativo como cuantitativo para entender el campo de acción de cada una de las variables estudiadas, centrándose en el resultado que se obtenga.

#### **3.2. Tipo de investigación**

##### **Investigación básica o pura**

Del mismo modo, se ha determinado que para la presente investigación se empleará la investigación básica o pura, se refiere a buscar, comprender, conocer y explicar una información de un fenómeno social o investigación desarrollada.

#### **3.3. Diseño de investigación**

En la presente investigación se ha tomado en cuenta un diseño de investigación descriptiva que ayudará a explicar la forma que se desarrollará el trabajo investigativo. Para esto, Molina y otros (2017) en su libro “*Investigación aplicada en Ciencias Sociales*”, sobre investigación descriptiva mencionan:

La investigación descriptiva normalmente utilizada como una condición que tienen los diseños de investigaciones cuantitativas, este tipo de investigación descriptivo representa la perspectiva generalizada brindando consejos valiosos que corresponden acerca de

cuáles son las variables para estudiar que se puedan considerar valiosas cuantitativamente (p. 27).

En pocas palabras, con relación a la conceptualización antes mencionada de investigación descriptiva, se detalla cada una de las variables, dimensiones e indicadores, siendo estos elementos que sirven para entender el campo de acción que se está desarrollando este trabajo de investigación.

### 3.4. Alcance de la investigación

La presente investigación ayudará a determinar el tipo de procesamiento de información que maneja medio radial Antena Península 91.7 FM., centrándonos en la audiencia del medio. Además, los resultados de investigación logran contribuir al conocimiento de otros investigadores que manejen la misma temática, también aporta a concientizar sobre la importancia del procesamiento de información adecuado en los medios de comunicación.

### 3.5. Operacionalización de las variables

Tabla 1

| Variables                   | Definición conceptual  | Dimensiones  | Indicadores  | Preguntas  |
|-----------------------------|--|--|--|--|
| <b>Espiral del silencio</b> | En la actualidad, se puede demostrar que, aunque la gente vea claramente que algo no es correcto se mantendrá callada, pero sin la opinión pública no se obtiene el buen gusto y la opinión moralmente correcta se manifiesta en contra. | Opinión pública<br><br>Veracidad informativa<br><br>Objetividad y subjetividad | Toma de decisiones<br><br>Fuente de información<br><br>Libertad de expresión | ¿La radio Antena Península refleja una inadecuada postura en la opinión pública y de esta manera logran manipular la toma de decisiones de la audiencia?<br><br>¿Cree usted que la información que se transmite en Antena Península es veraz y se obtiene la información de fuentes confiables?<br><br>¿Cree usted que la radio Antena Península presenta una visión |

|                               |   |  |  |  |
|-------------------------------|---|--|--|--|
|                               |   |  |  | sesgada de los temas y opaca a la libertad de expresión?   |
| <b>Manipulación Mediática</b> | La manipulación mediática trata de un inesperado estadio superior de censura y control sobre la opinión pública, se lleva a cabo desde los propios medios y no solo desde los poderes políticos y económicos. | Censura previa<br><br>Procesos comunicativos<br><br>Descontextualización | Ética de la información<br><br>Elementos de la comunicación<br><br>Posverdad | ¿Cree usted que la radio Antena Península censure previamente la información antes emitirla y con ello irrespete la ética de información?<br><br>¿Está usted de acuerdo con el medio cumple con los procesos comunicativos y utiliza de una forma adecuada los elementos de la comunicación?<br><br>¿La descontextualización de los contenidos informativos altera la verdad provocando una manipulación de información? |

Fuente: Operacionalización de variables

Elaborado por: Del Pezo Villón Marianella Romina - Martínez Pozo Joel Alexander

### 3.6. Población, muestra y período de estudio

#### Población

La población o el objeto de estudio son aquellos grupos individuales o entidades que comparten una serie de características comunes que ayudan a la investigación. Incluso todo objeto de estudio no solo son personas, sino que comprenden todo fenómeno agrupado que tengan características comunes. Además, son referentes que ayudan a obtener resultados de una investigación.

Bajo este contexto, en el presente proyecto la población estará determinada por 118 mil individuos, que corresponden a los seguidores de la *fanpage* quienes serán considerados en este estudio del medio radial Antena Península 91.7 FM.

## Muestra

La muestra es aquel conjunto de individuos que representa toda la población que se desea investigar. Dicho lo anterior, una vez definida la población de 118 mil individuos (seguidores), se procede a determinar una muestra de 383 personas (seguidores) utilizando la calculadora SurveyMonkey. Por lo tanto, para este efecto corresponde a un muestreo probabilístico que se centra en la audiencia de la radio Antena Península 91.7 FM.

## Muestreo

En este estudio se determinó una muestra de 383 individuos a través de un muestreo probabilístico, con el propósito de escoger la población para medir el nivel de encuesta a realizar. De este modo, para calcular la muestra se utilizó la calculadora de SurveyMonkey, donde se detalla una población 118 mil (seguidores), un nivel de confianza del 95% y con un margen de error del 5%.

Figura 1

The image shows a web-based calculator titled "Calcula el tamaño de tu muestra". It features three input fields: "Tamaño de la población" with the value 117,000, "Nivel de confianza (%)" with a dropdown menu set to 95, and "Margen de error (%)" with the value 5. Below these fields, the calculated "Tamaño de la muestra" is displayed in large green text as 383.

## Periodo de estudio

El periodo de estudio en el siguiente proyecto está comprendido a través de un lapso de tiempo. Para este efecto, se trabajó tomando como base el calendario de actividades de UIC de la carrera de Comunicación 2024-1, considerando las actividades con un estimado de fecha.

Se comenzó con el planteamiento del problema de investigación, con una duración de nueve días. Luego, se abordó el marco teórico y conceptual, también como un lapso de nueve días. Después, se desarrolló el marco metodológico, con una duración de diez días. Posteriormente, se efectuó el levantamiento de información, con nueve días más adelante. Seguidamente, se cumplirá con la discusión, considerándose cinco días. Luego, se cumplirá con

las conclusiones, también en cinco días. Por último, se trabajará en el resumen e introducción, con un tiempo de cinco días. Es importante cumplir con el tiempo estimado de las actividades, garantizando el compromiso y la flexibilidad del proyecto.

### **3.7. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información**

En el marco de esta investigación se aplicó un enfoque mixto para el desarrollo de levantamiento de información. Primero, se empleó el instrumento cualitativo, correspondiente a la ficha de observación que tiene 6 criterios que evaluaron el proceso, siendo esta implementada para realizar un análisis profundo del comportamiento del medio radial.

Asimismo, se implementó el instrumento cuantitativo correspondiente a un formato de preguntas en forma de encuesta con escala de Likert, se representa valoraciones como: totalmente en desacuerdo; en desacuerdo; ni de acuerdo, ni en desacuerdo; de acuerdo; totalmente de acuerdo. Con el objetivo de recopilar información cuantitativa sobre la espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia de medio radial Antena Península 91.7 FM. Por último, estos diferentes instrumentos cualitativos y cuantitativos aplicados proporcionaron información clara del manejo de los contenidos informativos en la *fanpage* de Facebook del medio radial Antena Península 91.7 FM.

Por lo consiguiente, el Lic. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD., revisó y modificó las preguntas de los instrumentos. Esto indica que hizo una revisión del contenido y la estructura de las preguntas de manera similar con los criterios, con el objetivo de asegurarse que fueran claras, relevantes y apropiadas para las interrogantes planteadas.

Por otro lado, el Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, PhD., se encargó de pulir los instrumentos, dando su último punto de vista antes de que fueran aplicados a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM. Dicho lo anterior, se asegura que el docente realizó ajustes finales a los instrumentos, revisando aspectos como la redacción y la coherencia en contexto del proyecto de investigación.

El hecho que dos expertos hayan participado en la validación de los instrumentos, dan credibilidad y confiabilidad a los mismos, esto asegura que los datos recolectados a través de estos instrumentos son de calidad y podrán ser utilizados de manera efectiva en el proyecto de investigación.

#### 4. Análisis de resultados

##### 4.1. Análisis cualitativos: Ficha de observación

En este apartado se mostrarán los resultados recopilados en la investigación, los cuales provienen de una ficha de observación con sus respectivos criterios, realizados en base al medio Antena Península 91.7 FM, con una duración de un mes correspondientes al mes de mayo.

Tabla 2

| Técnica Observación - Instrumento Ficha de Cotejo |   |        |                         |    |    |   |
|---|---|--------|-------------------------|----|----|---|
| Institución para evaluar                          | Antena Península 91.7 FM. ( <i>Fanpage</i> -Facebook)   | Tiempo | 01/05/2024 - 31/05/2024 |    |    |   |
| Instrucciones                                     | Evaluar los criterios por semana (S) donde representamos Si (✓) No (X)                          |        |                         |    |    |   |
|   | Criterios   | S1     | S2                      | S3 | S4 | Observación   |
| 1   | Existe la participación de líderes de opinión: alcaldes, prefecto, presidentes de comunas, etc. | ✓      | ✓                       | ✓  | ✓  | Durante el período de monitoreo, se observó la participación de líderes de opinión como: alcaldes y presidente de comunas. Además, existió patrones de polarización en algunas de sus transmisiones que podría influir en la formación de la opinión pública.   |
| 2   | Existen sesgos en las opiniones de los presentadores de la radio                                | X      | X                       | ✓  | X  | En el monitoreo reveló que en la radio Antena Península 91.7 FM, en ciertas ocasiones en sus transmisiones en vivo los presentadores emitieron opiniones que parecían estar influenciadas por sus afiliaciones políticas, sesgando ciertos temas, lo que podría causar una percepción sesgada de la realidad. |
| 3   | Emiten nombre de fuentes oficiales en sus transmisiones   | ✓      | ✓                       | ✓  | ✓  | El monitoreo reveló que existe la emisión y participación de fuentes oficiales en la mayoría de las transmisiones, para presentar información objetividad y precisa en la <i>fanpage</i> de la radio Antena Península 91.7 FM   |
| 4   | Presenta una investigación previa de sus transmisiones  | ✓      | ✓                       | ✓  | ✓  | En la mayoría de las transmisiones el medio de comunicación presentó investigación previa, con la participación de experto en debates,  |

|                         |   |   |   |   |   |  |
|-------------------------|---|---|---|---|---|--|
|                         |   |   |   |   |   | debates y discusiones sobre temas específicos donde brindaban datos oficiales.   |
| 5                       | Es objetiva en sus coberturas: verifica fuentes, permite la participación del público y líderes de opinión. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Se observó que el medio presentó coberturas con objetividad, pero no siempre fue posible verificar fuentes, con ello la participación del público y líderes de opinión en algunas transmisiones.   |
| 6                       | La información emitida no es sensacionalista, no exagera la realidad, no usa términos peyorativos, etc.     | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Los presentadores emitieron transmisiones no sensacionalistas, aunque no siempre fue posible evitar el uso de términos peyorativos. Además, analizaron datos y estadísticas para respaldar sus argumentos.   |
| <b>Criterio general</b> |   |   |   |   |   | La radio Antena Península 91.7 FM, presenta características positivas y negativas en sus transmisiones de Facebook. Por un lado, la participación de líderes de opinión, la objetividad en su mayoría de información emitida se basa en fuentes oficiales y expertos en debates sobre temas específicos. Sin embargo, también se observa en algunas ocasiones que los presentadores expresan opiniones sesgadas, distorsionando las percepciones de la opinión de pública, y rara vez no se verifica exhaustivamente la información, incluso suelen utilizar términos peyorativos. |

**Fuente:** Técnica Observación - Instrumento Ficha de Cotejo

**Elaborado por:** Del Pezo Villón Marianella Romina - Martínez Pozo Joel Alexander

## 4.2. Análisis cuantitativo: Encuesta

Mediante un cuestionario de 8 preguntas realizado a 383 personas (seguidores) de la *Fanpage* de Facebook del medio Antena Península 91.7 FM, con el objetivo de recopilar datos y opiniones sobre “La espiral del silencio y la manipulación mediática del medio en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM”, se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 3**

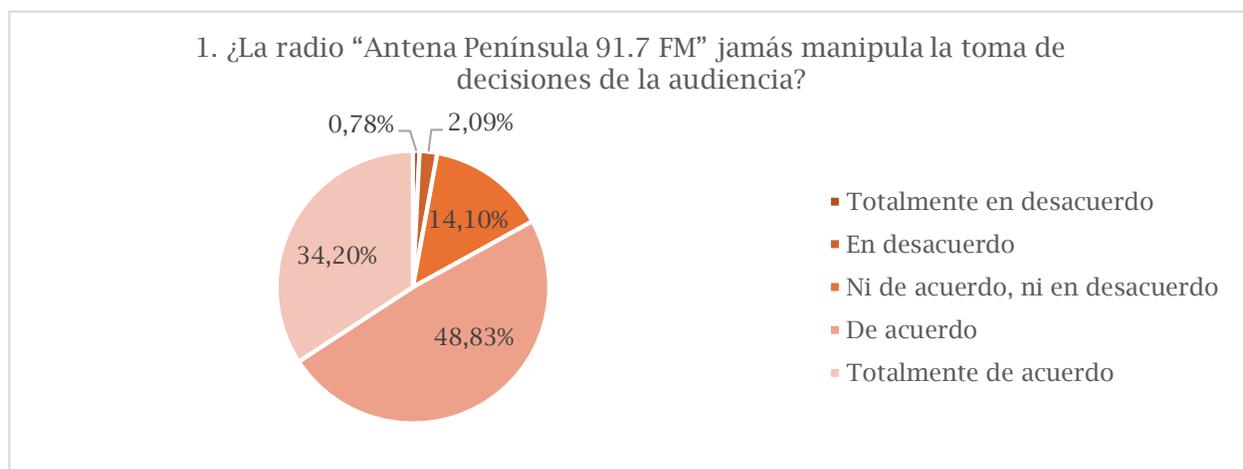
¿La radio “Antena Península 91.7 FM” jamás manipula la toma de decisiones de la audiencia?

| Escala                                 | f   | fa  | %       | %a      |
|--|-----|-----|---------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 3   | 3   | 0,78%   | 0,78%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 8   | 11  | 2,09%   | 2,87%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 54  | 65  | 14,10%  | 16,97%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 187 | 252 | 48,83%  | 65,80%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 131 | 383 | 34,20%  | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100,00% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 2**



### Análisis e interpretación

La audiencia del medio radial Antena Península en la primera pregunta indicaron: 3 individuos equivalente al 0,78% están “totalmente en desacuerdo”; 8 individuos equivalente al 2,09% están “en desacuerdo”; 54 individuos equivalente al 14,10% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 187 individuos equivalente al 48,83% están “de acuerdo”; 131 individuos equivalente al 34,20% están “totalmente de acuerdo”. Es decir, el medio radiofónico Antena Península jamás manipula la toma de decisiones de la audiencia.

**Tabla 4**

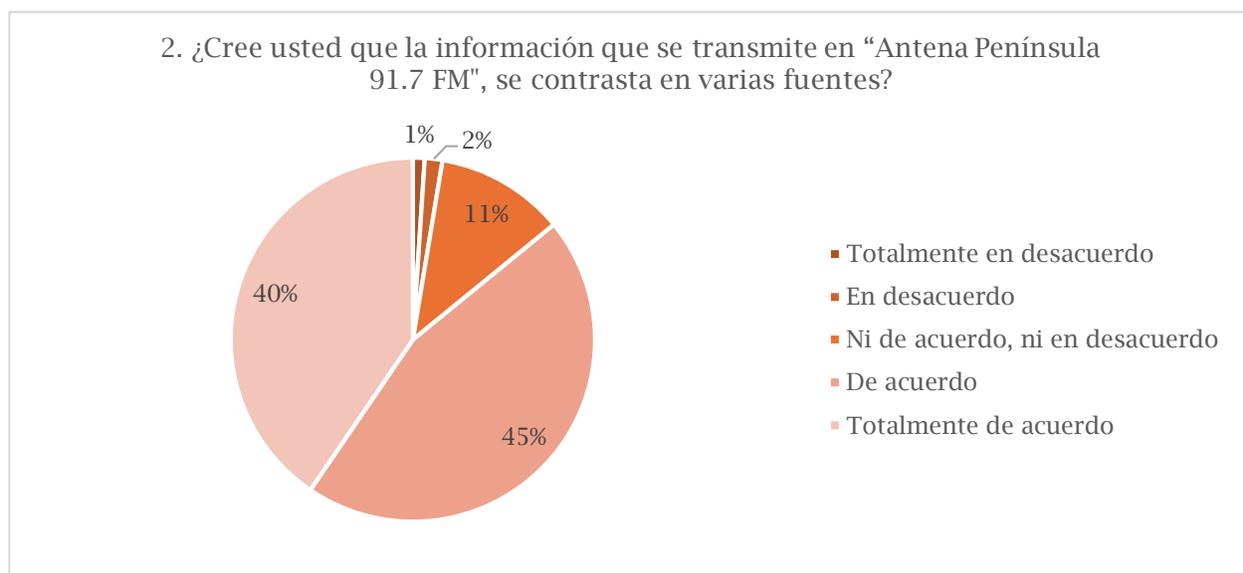
¿Cree usted que la información que se transmite en “Antena Península 91.7 FM”, se contrasta en varias fuentes?

| Escala                                 | F   | fa  | %    | %a   |
|--|-----|-----|------|------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 4   | 4   | 1%   | 1%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 6   | 10  | 2%   | 3%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 44  | 54  | 11%  | 14%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 174 | 228 | 45%  | 60%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 155 | 383 | 40%  | 100% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100% |      |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radio Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 3**



### **Análisis e interpretación**

La audiencia del medio radial Antena Península en la segunda pregunta indicaron: 4 individuos equivalente al 1% están “totalmente en desacuerdo”; 6 individuos equivalente al 2% están “en desacuerdo”; 44 individuos equivalente al 11% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 174 individuos equivalente al 45% están “de acuerdo”; 155 individuos equivalente al 40 % están “totalmente de acuerdo”. En conclusión, el medio radiofónico “Antena Península 91.7 FM” en la información que transmite se contrasta en varias fuentes.

**Tabla 5**

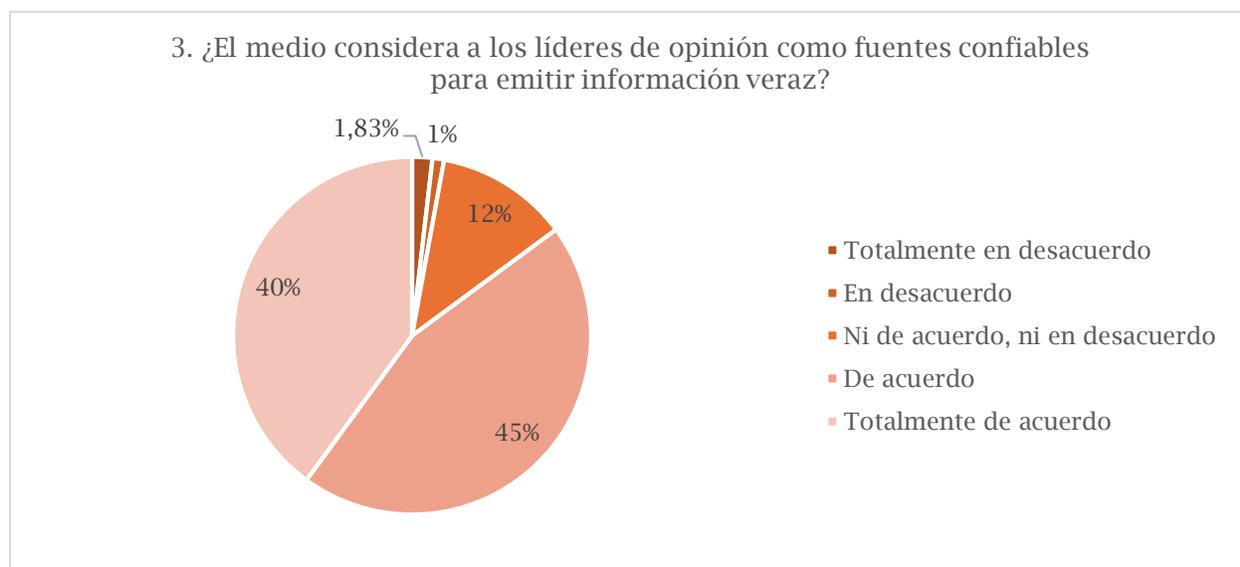
¿El medio considera a los líderes de opinión como fuentes confiables para emitir información veraz?

| Escala                                 | f   | fa  | %       | %a      |
|--|-----|-----|---------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 7   | 7   | 1,83%   | 1,83%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 4   | 11  | 1%      | 2,87%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 46  | 57  | 12%     | 14,88%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 173 | 230 | 45%     | 60,05%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 153 | 383 | 40%     | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100,00% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 4**



### Análisis e interpretación

La audiencia del medio radial Antena Península en la tercera pregunta indicaron: 7 individuos equivalente al 1,83% están “totalmente en desacuerdo”; 4 individuos equivalente al 1% están “en desacuerdo”; 46 individuos equivalente al 12% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 173 individuos equivalente al 45% están “de acuerdo”; 153 individuos equivalente al 40% están “totalmente de acuerdo”. En pocas palabras, el medio “Antena Península 91.7 FM” considera a los líderes de opinión como fuentes confiables para emitir información veraz.

**Tabla 6**

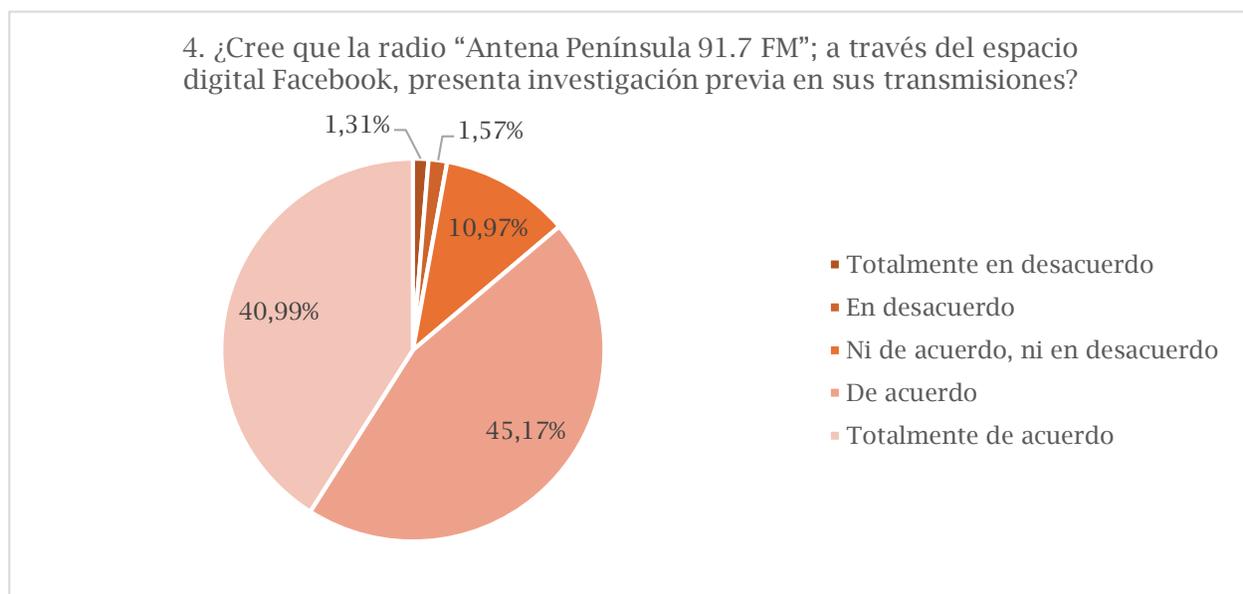
¿Cree que la radio “Antena Península 91.7 FM”; a través del espacio digital Facebook, presenta investigación previa en sus transmisiones?

| Escala                                 | f   | fa  | %      | %a      |
|--|-----|-----|--------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 5   | 5   | 1,31%  | 1,31%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 6   | 11  | 1,57%  | 2,87%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 42  | 53  | 10,97% | 13,84%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 173 | 226 | 45,17% | 59,01%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 157 | 383 | 40,99% | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100%   |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 5**



### **Análisis e interpretación**

La audiencia del medio radial Antena Península en la cuarta pregunta indicaron: 5 individuos equivalente al 1,31% están “totalmente en desacuerdo”; 6 individuos equivalente al 1,57% están “en desacuerdo”; 42 individuos equivalente al 10,97% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 173 individuos equivalente al 45,17% están “de acuerdo”; 157 individuos equivalente al 40,99% están “totalmente de acuerdo”. En relación con lo expuesto, el medio radiofónico “Antena Península 91.7 FM” a través del espacio digital Facebook, presenta investigación previa en sus transmisiones

**Tabla 7**

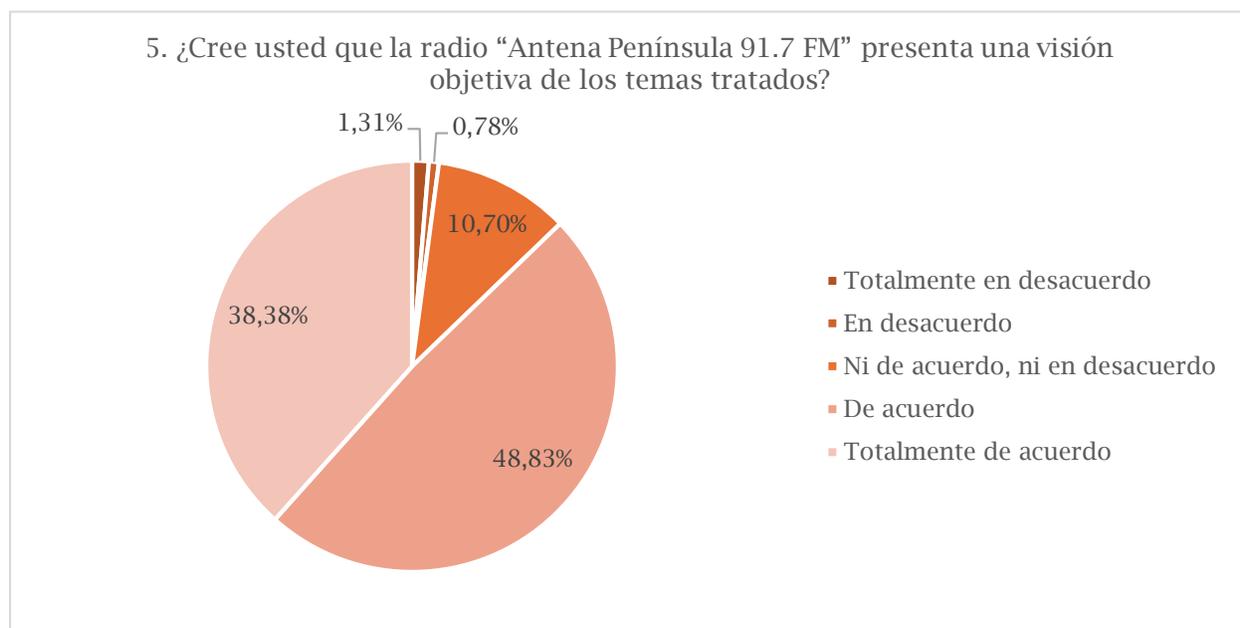
¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” presenta una visión objetiva de los temas tratados?

| Escala                                 | F   | fa  | %       | %a      |
|--|-----|-----|---------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 5   | 5   | 1,31%   | 1,31%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 3   | 8   | 0,78%   | 2,09%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 41  | 49  | 10,70%  | 12,79%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 187 | 236 | 48,83%  | 61,62%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 147 | 383 | 38,38%  | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100,00% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 6**



### Análisis e interpretación

La audiencia del medio radial Antena Península en la quinta pregunta indicaron: 5 individuos equivalente al 1,31% están “totalmente en desacuerdo”; 3 individuos equivalente al 0,78% están “en desacuerdo”; 41 individuos equivalente al 10,70% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 187 individuos equivalente al 48,83% están “de acuerdo”; 147 individuos equivalente al 38,38% están “totalmente de acuerdo”. Se refiere que el medio “Antena Península 91. 7 FM” presenta una visión objetiva de los temas tratados.

**Tabla 8**

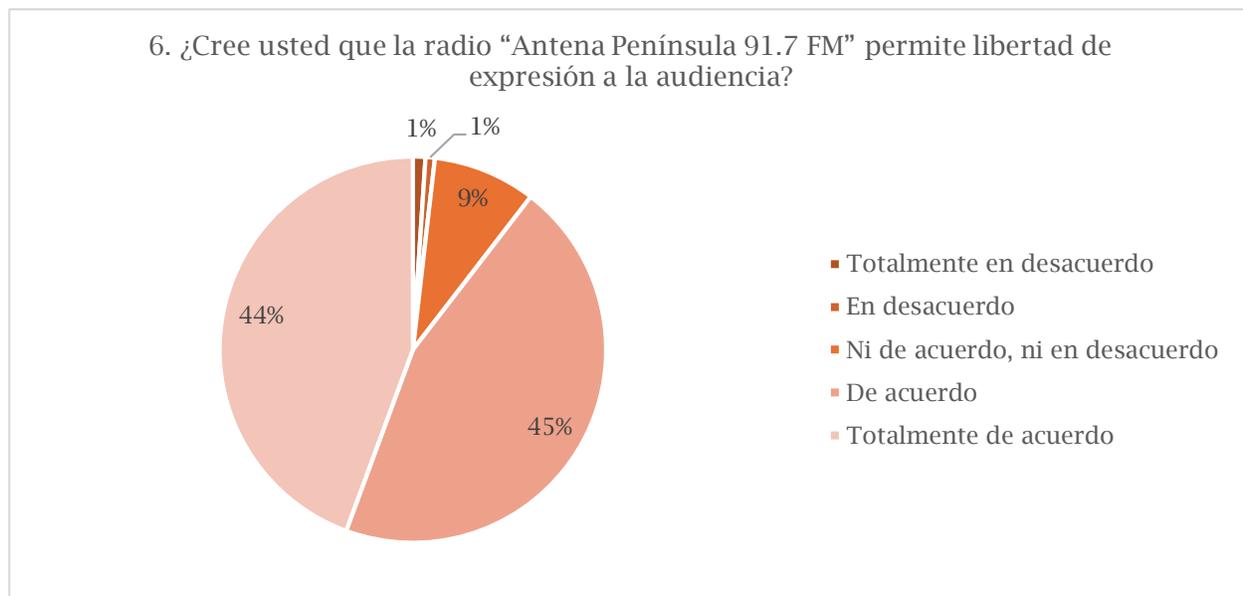
¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” permite libertad de expresión a la audiencia?

| Escala                                 | f   | fa  | %    | %a      |
|--|-----|-----|------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 4   | 4   | 1%   | 1%      |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 3   | 7   | 1%   | 1,83%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 33  | 40  | 9%   | 10,44%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 173 | 213 | 45%  | 55,61%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 170 | 383 | 44%  | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 7**



### **Análisis e interpretación**

La audiencia del medio radial Antena Península en la sexta pregunta indicaron: 4 individuos equivalente al 1% están “totalmente en desacuerdo”; 3 individuos equivalente al 1% están “en desacuerdo”; 33 individuos equivalente al 9% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 173 individuos equivalente al 45% están “de acuerdo”; 170 individuos equivalente al 44% están “totalmente de acuerdo”. Por lo tanto, la radio “Antena Península 91. 7 FM” permite libertad de expresión a la audiencia.

**Tabla 9**

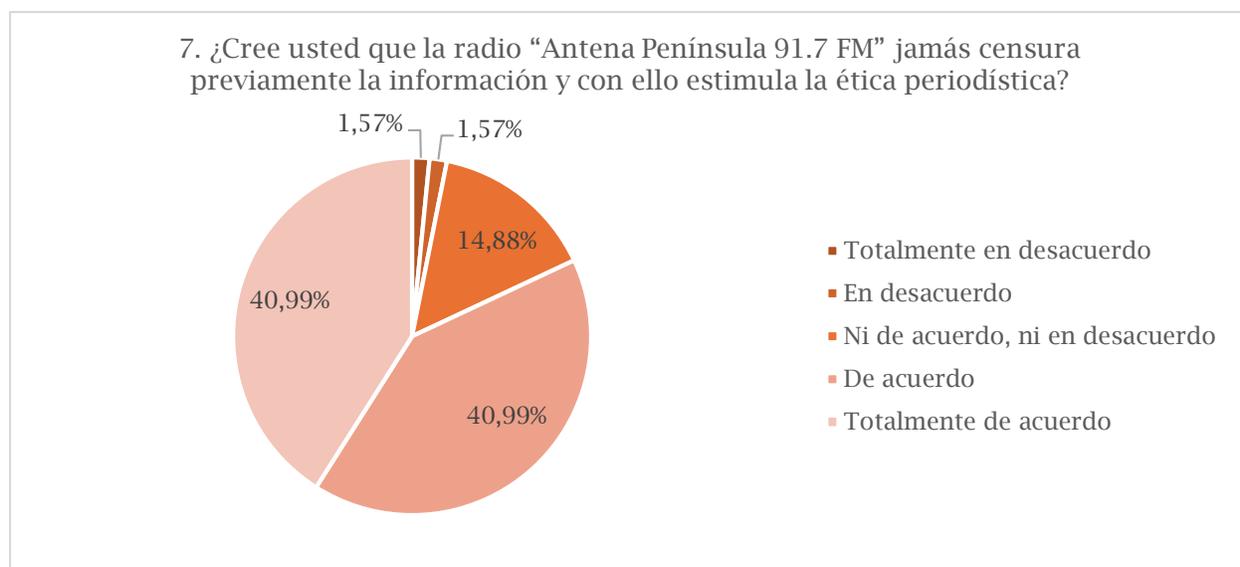
¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” jamás censura previamente la información y con ello estimula la ética periodística?

| Escala                                 | f   | fa  | %       | %a      |
|--|-----|-----|---------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 6   | 6   | 1,57%   | 1,57%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 6   | 12  | 1,57%   | 3,13%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 57  | 69  | 14,88%  | 18,02%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 157 | 226 | 40,99%  | 59,01%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 157 | 383 | 40,99%  | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100,00% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 8**



### **Análisis e interpretación**

La audiencia del medio radial Antena Península en la séptima pregunta indicador: 6 individuos equivalente al 1,57% están “totalmente en desacuerdo”; 6 individuos equivalente al 1,57% están “en desacuerdo”; 57 individuos equivalente al 14, 88% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 157 individuos equivalente al 40,99% están “de acuerdo”; 157 individuos equivalente al 40,99% están “totalmente de acuerdo”. Como resultado se obtuvo que el medio “Antena Península 91.7 FM” jamás censura previamente información, también con ello ayuda a la estimulación de ética periodística.

**Tabla 10**

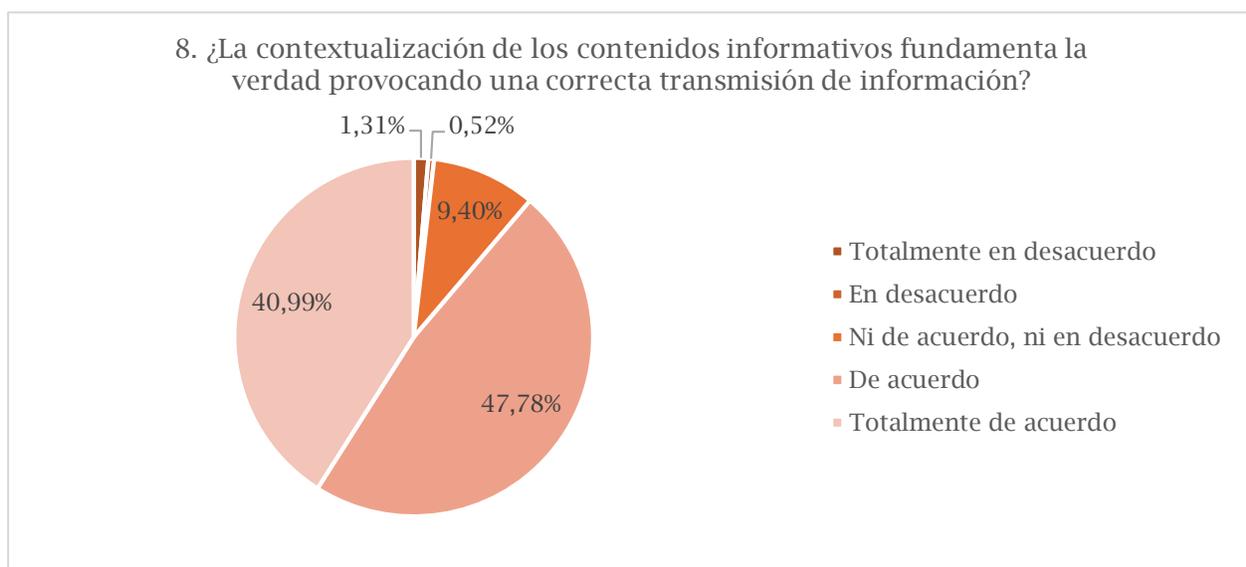
¿La contextualización de los contenidos informativos fundamenta la verdad provocando una correcta transmisión de información?

| Escala                                 | F   | fa  | %       | %a      |
|--|-----|-----|---------|---------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b>        | 5   | 5   | 1,31%   | 1,31%   |
| <b>En desacuerdo</b>                   | 2   | 7   | 0,52%   | 1,83%   |
| <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | 36  | 43  | 9,40%   | 11,23%  |
| <b>De acuerdo</b>                      | 183 | 226 | 47,78%  | 59,01%  |
| <b>Totalmente de acuerdo</b>           | 157 | 383 | 40,99%  | 100,00% |
| <b>Total</b>                           | 383 |     | 100,00% |         |

**Fuente:** Encuesta aplicada a la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM.

**Elaborado por:** Marianella Romina Del Pezo Villón - Joel Alexander Martínez Pozo

**Figura 9**



### **Análisis e interpretación**

La audiencia del medio radial Antena Península en la octava pregunta indicaron: 5 individuos equivalente al 1,31% están “totalmente en desacuerdo”; 2 individuos equivalente al 0,52% están “en desacuerdo”; 36 personas equivalente al 9,40% están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; 183 individuos equivalente al 47,78% están “de acuerdo”; 157 individuos equivalente al 40,99% están “totalmente de acuerdo”. Con relación al medio “Antena Península 91.7 FM” la contextualización de los contenidos informativos fundamenta la verdad provocando una correcta transmisión de información.

## 5. Discusión

### 5.1. Discusión cualitativa: Ficha de observación

En el monitoreo realizado a la radio Antena Península 91.7 FM, se consideraron 6 criterios en la ficha de observación (cualitativa), que proporcionaron información de acuerdo con las transmisiones de la *fanpage* del medio.

En el primer criterio: “existe la participación de líderes de opinión: alcaldes, prefecto, presidentes de comunas, etc.”, se cuestiona si el medio radial en su página de Facebook presenta contenidos donde destaca la participación de líderes de opinión, con los resultados obtenidos se evidencia que el medio emplea la participación de líderes de opinión, incluso esto se asemeja al criterio de Pareja y Echeverría (2014), quienes mencionan que la opinión pública es un término que abarca ideas y creencias compartidas sobre temas colectivos. Se manifiesta en movimientos sociales, protestas puntuales y comportamientos electores y participación política. Es un fenómeno social que refleja la diversidad de pensamientos sobre temas de importancia común.

Del mismo modo, en el segundo criterio: “existen sesgos en las opiniones de los presentadores de la radio”, se evaluó si el medio de información emite sesgos de opinión por parte de los presentadores que pueden influir puede influir en la formación de la opinión pública y la toma de decisiones, los resultados recabados demuestran que el medio en ciertas ocasiones por parte de los presentadores emite opiniones que parecen estar influenciadas por sus afiliaciones políticas sesgando ciertos temas. En ese contexto, irrumpe a lo mencionado por Hernández (2014), donde menciona que la imparcialidad u objetividad evita que el comunicador brinde una versión sesgada en información donde sea influenciada por sus propios intereses, ideas previas o prejuicios de su entorno, por eso, algunos comunicadores evitan comprometerse con las interpretaciones basados con los hechos.

Por último, en el quinto criterio: “es objetiva en sus coberturas: verifica fuentes, permite la participación del público y líderes de opinión”, se interroga si el medio radial cumple con la objetividad en sus coberturas, verificando fuentes, permitiendo la participación del público y líderes de opinión, con la información recopilada se demuestra que el medio radial en su mayoría su cumple con este principio. Esto se relaciona con lo indicado por Cruz (2019), quien menciona acerca de las fuentes información representa herramientas esenciales para acceder y buscar conocimiento. Su propósito fundamental radica en identificar, recopilar y difundir información,

independientemente de su formato físico. Además, las fuentes pueden ser categorizadas desde múltiples perspectivas, y cada autor tiene la libertad de crear su propia clasificación basada en el nivel de detalle de la información.

## **5.2. Discusión cuantitativa: Encuesta**

Una vez recopilados los datos de la encuesta elaboradas en la herramienta de Google Forms y realizada a 383 personas (seguidores) de la *fanpage* del medio Antena Península 91.7 FM, se consideró cuatro preguntas esenciales para analizar el flujo de información en este medio.

En primera instancia en la pregunta 1, ¿la radio “Antena Península 91.7 FM” jamás manipula la toma de decisiones de la audiencia?, con un porcentaje 48,83% representado por 187 respuestas por parte de la audiencia, manifestaron que están de acuerdo que jamás se manipula la toma de decisiones de la audiencia; por otro lado, 0,78% de las respuestas, respondieron que están totalmente en desacuerdo que jamás se manipula la toma de decisiones de la audiencia en la *fanpage* del medio radial Antena Península 91.7 FM. Estos datos se relacionan con Castillo (2022), quien menciona que el advenimiento de las nuevas tecnologías ha impulsado la aparición de los medios digitales y también del periodismo ciudadano, estos pueden manipular la información, de tal manera que oculten ciertos hechos, exageren otros o incluso que repliquen sobre temas específicos, muchas veces esa manipulación gira en torno a la conveniencia política y social.

En la quinta pregunta, ¿cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” presenta una visión objetiva de los temas tratados?, se evidenció que el 48,83% equivalente a 187 respuestas de la audiencia exponiendo que están de acuerdo que presenta una visión objetiva de los temas tratados; por lo contrario, el 0,78% equivalente a 3 respuestas por parte de la audiencia respondieron que están en desacuerdo que presenta una visión objetiva de los temas tratados en la *fanpage* del medio Antena Península 91.7 FM. Aspectos relacionados con lo mencionado por los autores Estremadoyro y Pardo (2023) acerca de la veracidad de la información tiene que ser auténtica desde sus fuentes de información para que el periodismo pueda divulgar información veraz, por esto las personas que llevan a cabo la labor del periodismo deben garantizar el cumplimiento de los principios éticos de la noticia.

Asimismo, en la pregunta 6, ¿cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” permite libertad de expresión a la audiencia?, las respuestas por parte de la audiencia, reflejó que el 45% que equivale a 173 personas estaban de acuerdo que el medio permite la libertad de expresión a la audiencia; al contrario, un 1% que equivale a 3 personas estaban en desacuerdo que el medio permite libertad de expresión a la audiencia. Criterio que se sustenta con Clery (2015), que menciona a la libertad de expresión es un derecho primordial en las sociedades democráticas donde un individuo o grupo social puede emitir ideas propias sin el temor de represalias. Este derecho no solo permite la difusión y recepción de información, también permite expresar opiniones sin censura gubernamental. Los medios de comunicación cumplen un deber importante en la sociedad porque garantiza el acceso de información confiable para formar opiniones

Por último, en la pregunta 7, ¿cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” jamás censura previamente la información y con ello estimula la ética periodística?, un total de 157 personas equivale al 40,99% de respuestas están totalmente de acuerdo que, el medio radial Antena Península 91.7 FM, jamás censura previamente la información y con ello estimula la ética periodística; por otro lado, 6 personas equivalente al 1,57% de respuestas están totalmente en desacuerdo que, el medio radial Antena Península 91.7 FM, jamás censura previamente la información y con ellos estimula la ética periodística. Criterio que restringe lo mencionado por Arjona (2013), quien afirma que, mediante la influencia de censura previa, se busca establecer un estilo de vida considerado “apropiado” para las personas. Esto implica dictar cómo hablar, pensar, interactuar, valorar el arte, mantener la situación actual, educar a los hijos, escoger creencias religiosas y seguir ciertas corrientes científicas, en otros aspectos.

## 6. Conclusiones

- Dentro del proceso de investigación como objetivo general se identificó que la espiral del silencio y la manipulación mediática tiene un impacto significativo en la formación de opiniones, a su vez influye en la toma de decisiones de las audiencias, alterando la percepción de la sociedad, con relación a un tema o identidad, a partir de las informaciones emitidas en la *fanpage* del medio radial “Antena Península 91.7 FM”.
- En conclusión, con el primer objetivo específico se explica que la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM se auto-silencian para evitar el aislamiento social mediante la poca interacción en sus transmisiones de Facebook. Del mismo modo, la espiral del silencio interviene en la toma de decisiones porque las personas pueden apoyar la idea más aceptada, incluso si no están completamente de acuerdo.
- En conclusión, con el segundo objetivo específico, se detectó la existencia de tendencias de manipulación mediática por parte del medio radiofónico “Antena Península 91.7 FM”, estas tendencias fueron el efecto framing, porque destacaban ciertos aspectos en una noticia; y los ataques ad hominem y desacreditación, porque abordaban en ciertas ocasiones argumentos donde atacaban a personas con la intención de dañar su imagen.
- En conclusión, con el tercer objetivo específico, se destacó la influencia de la espiral del silencio y manipulación mediática porque una parte de los usuarios no interactúan en las transmisiones de Facebook (*fanpage*) del medio radial Antena Península 91.7 FM. Por otra parte, se pudo observar una escasa manipulación mediática enfocada en los sesgos informativos, se alinean a ciertas ideologías e intereses que pasa desapercibida por las personas.
- Los resultados obtenidos de los instrumentos empleados en el presente proyecto de investigación aportan información valiosa para mejorar el contenido que emite en las transmisiones en su *fanpage*. En la ficha de observación se demostró características positivas y negativas en las informaciones emitidas por parte del medio radial Antena Península 91.7 FM. Asimismo, en las encuestas empleadas se demostró que la mayoría de los seguidores están de acuerdo que el medio presenta una visión objetiva de los temas tratados y permite la libertad de expresión.

## 7. Recomendaciones

- Es fundamental promover el debate público y el intercambio de ideas, sin miedo al aislamiento, para contrarrestar los efectos de la espiral del silencio; e impulsar investigaciones que analicen en profundidad cómo operan estos fenómenos en contextos específicos, con el fin de diseñar estrategias efectivas de prevención y contención, para evitar que la espiral del silencio y la manipulación mediática distorsionen la formación de opiniones y la toma de decisiones en una sociedad democrática.
- Se recomienda fomentar una cultura de respeto y apertura al diálogo donde las personas se sientan seguras de expresar sus opiniones sin temor a represalias. Por otra parte, los medios de comunicación en sus plataformas digitales deben presentar una mayor transparencia en las informaciones emitidas sin manipulaciones, también, es importante las diferentes perspectivas para enriquecer el debate público y evitar que la espiral del silencio distorsione la realidad.
- Es esencial recomendar una mayor transparencia en los medios de comunicación para que los contenidos se presenten de manera objetiva, sin favorecer a determinados grupos sociales o intereses políticos, fomentando la diversidad de voces y perspectivas en la cobertura informativa, con el fin de contrarrestar estas tendencias sin caer en la distorsión de los hechos.
- Se recomienda promover espacios de participación para mayor interacción en las transmisiones realizadas. Asimismo, promover la ética periodística dentro del medio para incentivar a la opinión pública, aprovechando el nivel de credibilidad y confianza del medio radial Antena Península 91.7 FM. Además, para contrarrestar la espiral del silencio y la manipulación mediática se debe fortalecer la democracia y la toma de decisiones por parte de la sociedad.
- Ante los resultados obtenidos en el proyecto de investigación, demuestra características positivas y negativas en las informaciones emitidas por Antena Península 91.7 FM en su *fanpage*, y en la mayoría de seguidores considera que el medio presenta una visión objetiva y permite libertad de expresión, se recomienda mantener y reforzar la objetividad informativa en los contenidos emitidos por el medio, se debe fomentar una mayor interacción y dialogo con los seguidores, para que el medio siga fortaleciendo su presencia y credibilidad en la *fanpage*, en beneficio de una audiencia informada.

## Referencias

- Aktouf, O. (2009). *La Administración entre tradición y renovación* (4 ed.). Cali, Colombia: Artes Gráficas del Valle Ltda. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Omar-Aktouf/publication/335970055\\_La\\_Administracion\\_entre\\_tradicion\\_y\\_renovacion/links/5d86ecff92851ceb792b31e3/La-Administracion-entre-tradicion-y-renovacion.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Omar-Aktouf/publication/335970055_La_Administracion_entre_tradicion_y_renovacion/links/5d86ecff92851ceb792b31e3/La-Administracion-entre-tradicion-y-renovacion.pdf)
- Arias, G. J., Villasís, K. M., y Miranda, N. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Arizabaleta Dominguez, S. L., y Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es).
- Arjona, E. J. (2013). *Prohibición de la censura previa: retos en el siglo XXI*. (U. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ed.) Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Obtenido de <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12463>
- Ávala, A. R. (2018). Ley orgánica de comunicación: censura y autocensura previa en los periodistas de la ciudad de manta año 2017. Manta, Manabí, Ecuador: Uleam: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Obtenido de <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/2974>
- Bazán, V. J. (13 de 13 de 2023). Veracidad y objetividad en el tratamiento de la información deportiva en radio Récord 106.5 FM del cantón La Libertad. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2023. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10236>
- Brenda, C. V. (2019). Manipulación de la información en medios de comunicación digitales e impresos. En T. V. Araceli, y F. B. Teresa, *Verdad y falsedad de la información* (págs. 145-165). Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información Universidad Nacional Autónoma de México. doi:[https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/L218](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L218)
- Cardona, P. M. (29 de 09 de 2022). Análisis de la influencia ejercida por medios digitales en la conducta de los habitantes del barrio Jaime Roldós Aguilera del cantón La Libertad. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2022. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8554>
- Castillo, S. B. (29 de 09 de 2022). Manipulación de la información y medios digitales en el periodismo ciudadano del cantón Santa Elena en el periodo 2021. La Libertad, Santa

- Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2022. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8555>
- Céspedes, H. M. (01 de 2020). Análisis del clima de opinión generado en Facebook, y su relación con los memes de humor político. Caso: Campaña electoral para los comicios presidenciales del 2017. Quito, Pichincha, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/16087>
- Cívico, J. A., y Hernández, H. M. (2011). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social. *Acciones E Investigaciones Sociales*(23), 25-55. doi:[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200723306](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200723306)
- Clery, A. A. (10 de 12 de 2015). El acceso a la información pública: análisis de la experiencia europea y española y bases para su regulación en la República del Ecuador. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2445/97766>
- Clery, A. A., Suárez, G. S., y Molina, B. L. (12 de 12 de 2015). Características generales de la desactualizada normativa de acceso a la información pública en la República del Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(1), 79 - 84. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7695>
- Comunicación, L. O. (20 de 02 de 2019). Ley Organica de Comunicación. Ecuador. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Correia, S. S. (18 de 10 de 2021). Fake news: cómo entender la evolución del engaño mediático. (U. d. Coimbra, Ed.) *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*(54), 122 - 139. doi:<https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i54.07>
- Costa, B. F. (2022). “La violencia es parte del oficio”: Espiral de silencio en el periodismo portugués. *Redes Sociales en tiempos de la COVID-19: Narrativas, Bulos, Algoritmo y marcos normativos*, 495-511. Coimbra, Portugal: Universidad de Coimbra. Obtenido de [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Espiral\\_de\\_silencio\\_en\\_el\\_periodismo\\_portuguA\\_s\\_-\\_Bruno\\_Frutoso\\_Costa%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Espiral_de_silencio_en_el_periodismo_portuguA_s_-_Bruno_Frutoso_Costa%20(2).pdf)
- Cruz, G. M. (05 de 12 de 2019). Fuentes de información. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 8(15), 57-58. doi:<https://doi.org/10.29057/icea.v8i15.4864>
- De Lerma, G. J. (27 de 12 de 2018). El derecho a recibir información veraz en el sistema constitucional. El ejercicio profesional del periodismo como garantía democrática\*. *Estudios de Deusto*, 66(2), 435-459. doi:[https://doi.org/10.18543/ed-66\(2\)-2018pp435-459](https://doi.org/10.18543/ed-66(2)-2018pp435-459)

- Dueñas, A. F., y Zambrano, A. J. (06 de 2021). Cobertura televisiva y procesos psicosociales en torno al covid-19 en Ecuador: Análisis exploratorio de un noticiero y una cadena nacional. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil -Facultad de Ciencias Psicológicas. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/56913>
- Dumortier, F. (2009). Facebook y los riesgos de la «descontextualización» de la información. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*(9), 28-41. doi:<http://dx.doi.org/10.7238/issn.1699-8154>
- Durand, C. A. (04 de 2016). Sobre la llamada censura previa judicial, ¿Realmente existe en el ordenamiento jurídico peruano? (U. d. Piura, Ed.) Obtenido de <https://hdl.handle.net/11042/2356>
- Ecuador, C. d. (25 de 01 de 2021). Constitución de la Republica del Ecuador. Ecuador. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Estremadoyro, R. H., y Pardo, M. M. (28 de 06 de 2023). Colaboración informativa y veracidad de fuentes en el periodismo participativo en seguidores de la fanpage Carabayllo OPINA, Lima, 2022. Lima Norte, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/117124>
- Fernando González Luna y Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Floridi, L. (2006). Ética de la Información: Su Naturaleza y Alcance. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*(34), 19-46. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2230590>
- Franco, A. S. (19 de 01 de 2024). La posverdad como cambio de la contextualización de la opinión pública: medios digitales el Vocero y Bacán. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2024. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10684>
- Gabriel, V. V. (03 de 07 de 2020). Una carrera con ganador inesperado: espiral del silencio y la campaña a la alcaldía de Quito 2019. *7(166 - 182)*, 623-641. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Iberoamericana del Ecuador, Ecuador. Obtenido de <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/213/221>
- García, G. V., Vasquez, N. D., y Sánchez, C. D. (04 de 04 de 2023). Convergencias de la ética periodística en el ejercicio profesional del comunicador. *RECIMUNDO*, *7*(1), 407-414. doi:10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.407-414

- García, R. S., y Gonza, A. (2007). La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. México: Corte Interamericana de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/libertad-expresion.pdf>
- Gómez, M. A., Granada, E. P., y Vera, Z. W. (2007). El legado de Kapuscinski a los futuros y actuales periodistas. *Páginas: Revista académica e institucional de la UCPR*, 5(7), 82 - 102.
- Guale, P. M., y Pardo, C. M. (21 de 01 de 2024). Periodismo ciudadano en la opinión pública de la provincia de Santa Elena: medio digital Voces Juveniles. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2024. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10693>
- Guallar, D. J., y Cornet, C. A. (2004). Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa: las bases de datos comerciales. *EPI - El Profesional de la información*, 13(2), 107-117.
- Guillamet, J. (2018). Censura, mentira y manipulación mediática. Un apunte historiográfico. *Revista Brasileira de história da mídia*. doi:<http://dx.doi.org/10.26664/issn.2238-5126.7120187023>
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Herguedas, R. d. (Julio de 2019). Estudio de la manipulación mediática ejemplificado en la serie televisiva: La casa de papel. (U. d. Letras, Ed.) Valladolid, España. Obtenido de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/39671>
- Hernández, A. B. (2021). Verdad, objetividad y subjetividad en la construcción mediática. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 10(27), 171-181. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2411-99702021000300171&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2411-99702021000300171&script=sci_arttext)
- Hernández, R. C. (2014). La objetividad de la información política. *Vivat Academia*(128), 38-59. doi:<https://doi.org/10.15178/va.2014.128.38-59>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., y Pilar, B. L. (2018). *Metodología De La Investigacion* (6 ed.). (M. H. España, Ed.) España: McGRAW-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Hernández-Sampieri, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

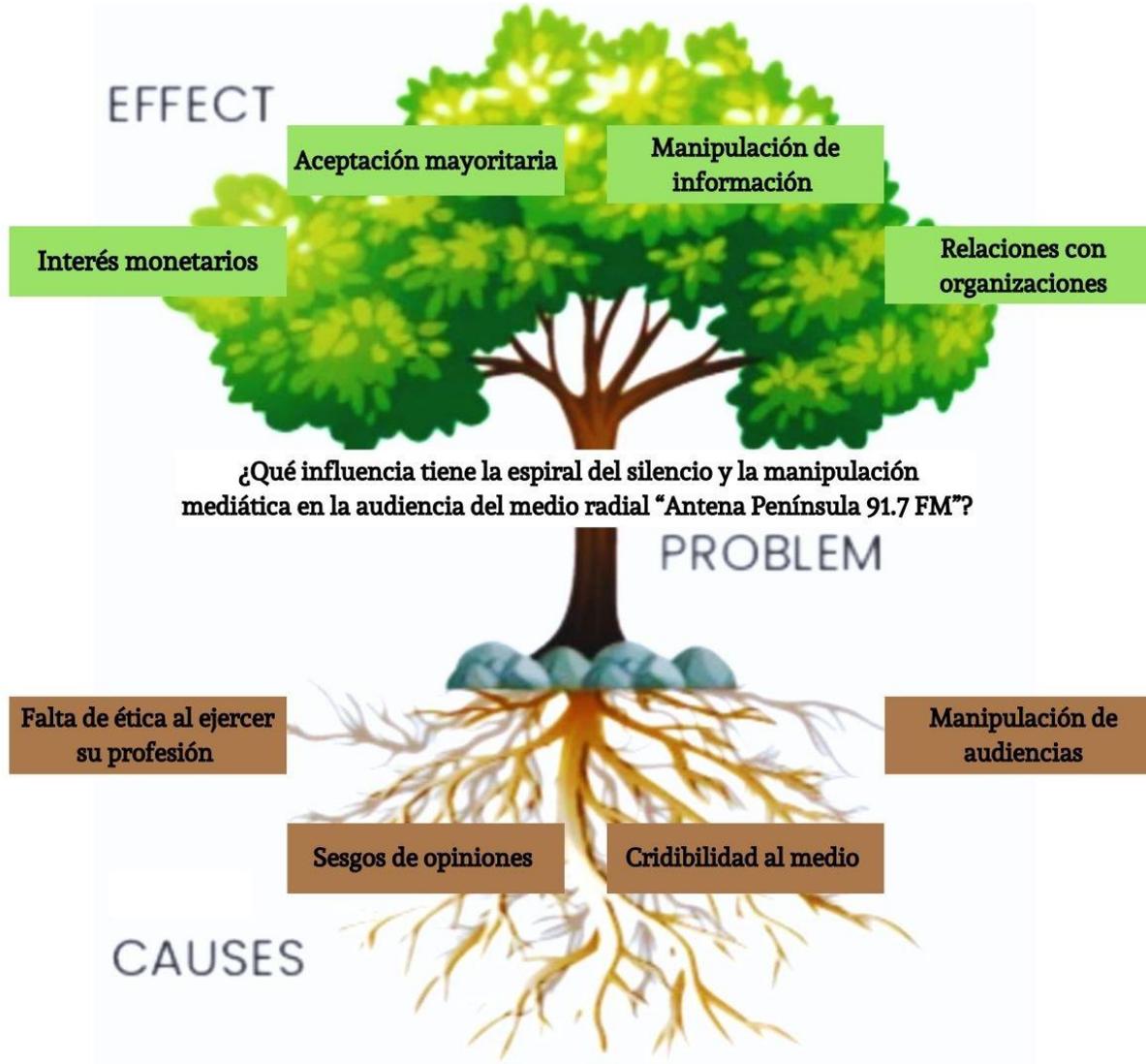
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., y Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Huerta, G. L. (2010). Libertad de expresión: fundamentos y límites a su ejercicio. *Revista PUCP*, 14(14), 319-344. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/3051>
- Huter, R. (09 de 2020). Las fuentes de información periodística. 16388253. La Plata: Apunte de Cátedra del Taller de Análisis de la Información. Obtenido de <https://nuevageneracion.seaneternos.ar/wp-content/uploads/2022/10/Huter-Las-fuentes-de-informacion-periodistica.pdf>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Jorge, G. T. (04 de 11 de 2000). La descontextualización y la honestidad intelectual en la presentación de las noticias en el diario La Nación. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Salvador. Obtenido de <https://racimo.usal.edu.ar/7609/1/500022835.La%20descontextualizaci%C3%B3n%20y%20la%20honestidad%20intelectual.pdf>
- Llera, F. J., García, R. J., y León, J. M. (30 de 03 de 2022). Midiendo la espiral del silencio en contextos de violencia política: el caso vasco. *Revista Española de Ciencia Política*(58), 111-140. doi:<https://doi.org/10.21308/recp.58.04>
- López, M. L., Intriago, I. L., Adriana, H. P., Zambrano, Z. N., y Castro, C. R. (08 de 04 de 2022). El proceso comunicativo como elemento sustancial en la nivelación de carrera del instituto de admisión y nivelación de la Universidad Técnica de Manabí. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(2), 1774-1791. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.1995](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1995)
- Menchón, M. A. (02 de 11 de 2022). La percepción pública y mediática hacia los grandes deportistas en la actualidad: el caso Djokovic - Nadal en el Open de Australia 2022. Sevilla: Universidad de Sevilla. Grado en Periodismo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11441/138584>
- Molina, B. L., Vera, C. N., Parrales, L. G., Laínez, Q. A., y Clery, A. A. (noviembre de 2017). *Investigación aplicada en Ciencias Sociales*. La Libertad, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/3935>

- Molina, S. L. (05 de 04 de 2022). Legislación de la comunicación: derecho a la rectificación en el tratamiento periodístico de la Ley Orgánica de Comunicación en la Radio Salinas 103.3 f.m. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2022. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6993>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Noelle-Neumann, E., y Calderón, J. R. (2019). La espiral del silencio Opinión pública: nuestra piel social. Ediciones Paidós. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/41562188/Elisabeth\\_Noelle-Neumann\\_La\\_espiral\\_del\\_Silencio-libre.pdf?1453741675=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DElisabeth\\_Noelle\\_Neumann\\_La\\_espiral\\_del.pdf&Expires=1698527332&Signature=Q7dmR4G1xWjRxX](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/41562188/Elisabeth_Noelle-Neumann_La_espiral_del_Silencio-libre.pdf?1453741675=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DElisabeth_Noelle_Neumann_La_espiral_del.pdf&Expires=1698527332&Signature=Q7dmR4G1xWjRxX)
- Pareja, N., y Echeverría, M. (2014). La opinión pública en la era de la información. Propuesta teórico-metodológica para su análisis en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*(17), 51-68. doi:[https://doi.org/10.1016/s1870-7300\(14\)70899-3](https://doi.org/10.1016/s1870-7300(14)70899-3)
- Pintado, M. E., y Valverde, V. P. (07 de 10 de 2022). Ineficiencia de la ordenanza que prohíbe el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los espacios públicos del cantón la libertad que vulnera el derecho constitucional a la integridad personal de los ciudadanos. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2022. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8611>
- Pozo, M. W. (21 de 09 de 2022). Elementos de la comunicación y descontextualización de la información en la directiva del barrio 16 de Julio del cantón La Libertad. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8532>
- Puente, E. E., y Garavi, D. E. (2021). Posverdad, análisis del discurso periodístico ecuatoriano. 43p. guayaquil, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2024. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19761>
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.

- Rodríguez, S. A. (05 de 01 de 2022). La Comunicación, elementos y beneficios. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria*, 9(17), 47-48. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/view/8313>
- Sánchez, C. A. (15 de 05 de 2019). Sobre Verdad y Posverdad en Sentido Social. *Ámbitos Revista Internacional De Comunicación*, 13(45), 224-237. doi:<http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.13>
- Santa-maría, R. G. (18 de 07 de 2022). Epistemología de la información del medio digital: La voz del pueblo del cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena. (I. d. Postgrado, Ed.) Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8164>
- Santamaría, R. G., Dután, W. O., Gutiérrez, C. R., y Manrique, M. D. (12 de 10 de 2023). Pensamiento crítico y su impacto en la calidad educativa. *Dominio de las Ciencias*, 9(4), 884-905. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3627>
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Solís, D. L. (16 de 03 de 2023). La programación radiofónica en radio Amor del cantón La Libertad: Un estudio a la comunicación ambiental, 2022. La Libertad, Santa Elena, Ecuador: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2023. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9131>
- Suntaxi, A. M. (06 de 2023). Inclusión de nuevas herramientas digitales en la comunicación comunitaria: comunas de Olón y Cadeate, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Ñawi*, 7(1), 215 - 228. doi:<https://doi.org/10.37785/nw.v7n1.a11>
- Tejero, Á. J. (29 de 06 de 2023). Ética de la Informática: una propuesta para el aula de ESO y más allá. (E. d. Universidad de Valladolid, Ed.) Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/63083>
- Torres-Ortiz, J.A. y Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.

## Anexos

### Anexo 1. Árbol de problemas



## Anexo 2. Técnicas e instrumentos de validación

### INSTRUMENTO

**Técnica:** Encuesta con escala de Likert

**Instrumento:** Cuestionario

**Tema:** La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM

**Objetivo:** Identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática interviene en las opiniones de las audiencias, con el fin de conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas.

**Escala de Likert:** totalmente en desacuerdo (1) en desacuerdo (2) Ni acuerdo, ni desacuerdo (3) de acuerdo (4) totalmente de acuerdo (5)

|    |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|--|---|---|---|---|---|
| 1. | ¿La radio Antena Península jamás manipula la toma de decisiones de la audiencia?   |   |   |   |   |   |
| 2. | ¿Cree usted que la información que se transmite en “Antena Península 91.7 FM”, se contrasta en varias fuentes?                           |   |   |   |   |   |
| 3. | ¿El medio considera a los líderes de opinión como fuentes confiables para emitir información veraz?                                      |   |   |   |   |   |
| 4. | ¿Cree que radio “Antena Península 91.7 FM”; a través de su espacio digital Facebook, presenta investigación previa en sus transmisiones? |   |   |   |   |   |
| 5. | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” presenta una visión objetiva de los temas tratados?                                  |   |   |   |   |   |
| 6. | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” permite libertad de expresión a la audiencia?  |   |   |   |   |   |
| 7. | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” jamás censura previamente la información y con ello estimula la ética periodística?  |   |   |   |   |   |
| 8. | ¿La contextualización de los contenidos informativos fundamenta la verdad provocando una correcta transmisión de información?            |   |   |   |   |   |

**ARTURO  
GUILLERMO  
CLERY AGUIRRE**

Firmado digitalmente  
por ARTURO GUILLERMO  
CLERY AGUIRRE  
Fecha: 2024.05.28  
19:53:19 -05'00'

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.  
**Juez Experto**  
C.I: 0910759851

**Técnica:** Ficha de observación

**Instrumento:** Lista de cotejos

**Tema:** La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM

**Objetivo:** Identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática interviene en las opiniones de las audiencias, con el fin de conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas.

**TÉCNICA FICHA DE OBSERVACIÓN – INSTRUMENTO FICHA DE COTEJO ESPIRAL DEL SILENCIO**

| Institución a Evaluar   |   | Tiempo |   |   |   |   |   |   |             |
|---|---|--------|---|---|---|---|---|---|-------------|
| <b>Instrucciones:</b> Evaluar los criterios donde representamos SI (✓) o No (X) |   |        |   |   |   |   |   |   |             |
|   | Criterios   | L      | M | M | J | V | S | D | Observación |
| 1   | Existe la participación de líderes de opinión: alcaldes, prefecto, presidentes de comunas, etc.           |        |   |   |   |   |   |   |             |
| 2   | Existen sesgos en las opiniones de los presentadores de laradio   |        |   |   |   |   |   |   |             |
| 3   | Emiten nombres de fuentes oficiales en sus trasmisiones   |        |   |   |   |   |   |   |             |
| 4   | Presenta una investigación previa en sus trasmisiones   |        |   |   |   |   |   |   |             |
| 5   | Es objetiva en sus coberturas: verifica fuentes, permite laparticipación del público y líderes de opinión |        |   |   |   |   |   |   |             |
| 6   | La información emitida no es sensacionalista, no exagera larealidad, no usa términos peyorativos, etc.    |        |   |   |   |   |   |   |             |
| Criterio general  |   |        |   |   |   |   |   |   |             |

**ARTURO GUILLERMO CLERY AGUIRRE**  
 Firmado digitalmente por ARTURO GUILLERMO CLERY AGUIRRE  
 Fecha: 2024.05.28 19:53:40 -05'00'

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.  
**Juez Experto**  
 C.I: 0910759851

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

|                |   |
|----------------|---|
| <b>TÍTULO:</b> | La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM |
| <b>AUTOR:</b>  | Del Pezo Villon Marianella Romina y Martinez Pozo Joel Alexander  |

| VARIABLE                                     | DIMENSIÓN             | INDICADOR             | ITEMS  | OPCIÓN DE RESPUESTA |            |                            |               |                   | CRITERIOS DE EVALUCIÓN |    |                       |    |                    |    |                             |    | OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------|--|---------------------|------------|----------------------------|---------------|-------------------|------------------------|----|-----------------------|----|--------------------|----|-----------------------------|----|-------------------------------|
|  |                       |                       |  | Muy de acuerdo      | De acuerdo | Ni en acuerdo o desacuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | Relación entre:        |    |                       |    |                    |    |                             |    |                               |
|  |                       |                       |  |                     |            |                            |               |                   | VARIABLE Y DIMENSIÓN   |    | DIMENSIÓN E INDICADOR |    | INDICADOR ES ITEMS |    | ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA |    |                               |
|  |                       |                       |  |                     |            |                            |               |                   | SI                     | NO | SI                    | NO | SI                 | NO | SI                          | NO |                               |
| Variable Independiente: Espiral del silencio | Opinión pública       | Toma de decisiones    | ¿La radio “Antena Península 91.7 FM” jamás manipula la toma de decisiones de la audiencia?                     |                     |            |                            |               |                   | X                      |    | X                     |    | X                  |    | X                           |    |                               |
|  |                       |                       | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” permite libertad de expresión a la audiencia?              |                     |            |                            |               |                   |                        |    |                       |    |                    |    |                             |    |                               |
|  | Veracidad informativa | Fuente de información | ¿Cree usted que la información que se transmite en “Antena Península 91.7 FM”, se contrasta en varias fuentes? |                     |            |                            |               |                   | X                      |    | X                     |    | X                  |    | X                           |    |                               |

|   |                                   |                              |   |  |  |  |  |  |   |   |  |   |  |   |  |
|---|-----------------------------------|------------------------------|---|--|--|--|--|--|---|---|--|---|--|---|--|
|   |                                   |                              | ¿El medio considera a los líderes de opinión como fuentes confiables para emitir información veraz?                                       |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  |   |  |
|   | <b>Objetividad y subjetividad</b> | Audiencia                    | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” presenta una visión objetiva de los temas tratados?                                   |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  | X |  |
| <b>Variable Dependiente:<br/>Manipulación Mediática</b> | <b>Censura previa</b>             | Ética de la información      | ¿Cree usted que la radio “Antena Península 91.7 FM” jamás censura previamente la información y con ello estimula la ética periodística?   |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  | X |  |
|   | <b>Procesos comunicativos</b>     | Elementos de la comunicación | ¿Cree que la radio “Antena Península 91.7 FM”; a través del espacio digital Facebook, presenta investigación previa en sus transmisiones? |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  | X |  |
|   | <b>Descontextualización</b>       | Posverdad                    | ¿La contextualización de los contenidos informativos fundamenta la verdad provocando una correcta transmisión de información?             |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  | X |  |

**ARTURO GUILLERMO CLERY AGUIRRE** Firmado digitalmente por  
 ARTURO GUILLERMO CLERY  
 AGUIRRE  
 Fecha: 2024.05.28 19:54:06 -05'00'

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.  
**Juez Experto**  
 C.I: 0910759851

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

### Guía de preguntas – Identidad Corporativa-Comunicación institucional

| Indicador es           | Criterios                                | Deficiente |    |    | Regular |    |    | Buena   |    |    | Muy Buena |    |    | Excelente |    |    | OBSERVACIONES |    |    |     |
|------------------------|--|------------|----|----|---------|----|----|---------|----|----|-----------|----|----|-----------|----|----|---------------|----|----|-----|
|                        |  | 0 - 20     |    |    | 21 - 40 |    |    | 41 - 60 |    |    | 61 - 80   |    |    | 81 -100   |    |    |               |    |    |     |
| ASPECTOS DE VALIDACIÓN |  | 0          | 6  | 11 | 12      | 26 | 31 | 3       | 41 | 46 | 51        | 5  | 61 | 66        | 71 | 7  | 8             | 86 | 91 | 9   |
|                        |  | 5          | 10 | 15 | 22      | 25 | 30 | 35      | 40 | 45 | 50        | 55 | 6  | 65        | 70 | 75 | 8             | 8  | 90 | 95  |
| 1. Claridad            | Esta formulado con un lenguaje apropiado |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 2. Objetividad         | Expresa conductas observables            |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 3. Actualidad          | Adecuado al enfoque teórico              |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 4. Organización        | Organización lógica entre sus ítems      |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 5. Suficiencia         | Comprende los aspectos necesarios        |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 6. Intencionalidad     | Valorar las dimensiones del tema         |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 7. Consistencia        | Basado en aspectos teóricos científicos  |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 8. Coherencia          | Relación en variables e indicadores      |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |
| 9. Metodología         | Adecuada y responde a la investigación   |            |    |    |         |    |    |         |    |    |           |    |    |           |    |    |               |    |    | 100 |

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Promedio:</b>        | 100  |
| <b>Juez<br/>Experto</b> | Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.  |
| <b>CI:</b>              | 0910759851   |
| <b>Teléfono</b>         | 0958788839   |
| <b>E-mail:</b>          | clery@upse.edu.ec  |
| <b>Firma</b>            | <p><b>ARTURO<br/>GUILLERMO<br/>CLERY AGUIRRE</b></p> <p>Firmado digitalmente<br/>por ARTURO GUILLERMO<br/>CLERY AGUIRRE<br/>Fecha: 2024.05.28<br/>19:54:28 -05'00'</p> |

**VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

| <b>DATOS DEL ESTUDANTE</b>  |   |                     |
|---|---|---------------------|
| <b>Apellidos y Nombres:</b>   | Del Pezo Villon Marianella Romina   |                     |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>   | Martinez Pozo Joel Alexander  |                     |
| <b>TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>   |   |                     |
| La espiral del silencio y la manipulación mediática en la audiencia del medio radial Antena Península 91.7 FM |   |                     |
| <b>DATOS DEL INSTRUMENTO</b>  |   |                     |
| <b>Nombre del instrumento:</b>  | Encuesta y lista de cotejos   |                     |
| <b>Objetivo:</b>  | Identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática interviene en las opiniones de las audiencias, con el fin de conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas. |                     |
| <b>Dirigido a:</b>  | Publico mixto   |                     |
| <b>JUEZ EXPERTO</b>   |   |                     |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>   | Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D.   |                     |
| <b>Documento de Identidad:</b>  | 0910759851  |                     |
| <b>Grado Académico:</b>   | Doctor PhD.   |                     |
| <b>Especialidad:</b>  | Ciencias Sociales, Comunicación, Investigación  |                     |
| <b>Experiencia Profesional (años):</b>  | 24 años   |                     |
| <b>JUICIO DE APLICABILIDAD</b>  |   |                     |
| <b>Aplicable</b>  | <b>Aplicable después de Corregir</b>  | <b>No Aplicable</b> |
| X   |   |                     |
| <b>Sugerencia:</b>  |   |                     |

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Ph.D..  
**Juez Experto C.I:** 0910759851

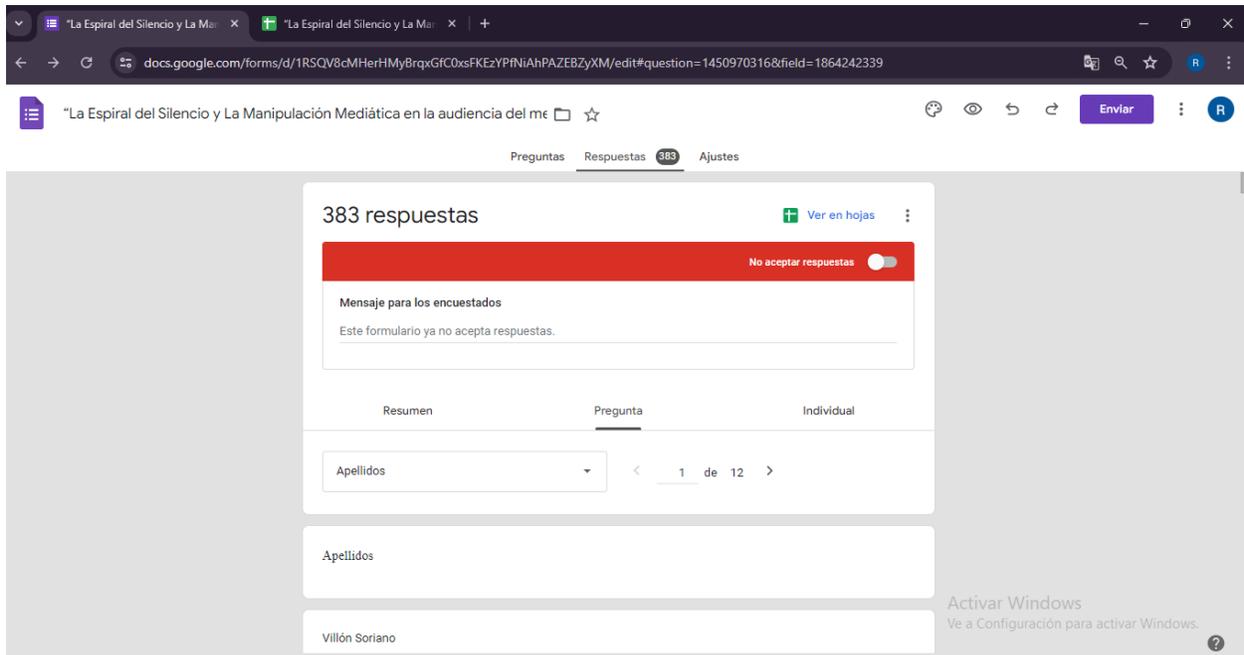
**ARTURO  
 GUILLERMO**

**CLERY AGUIRRE**

Firmado digitalmente  
 por ARTURO GUILLERMO  
 CLERY AGUIRRE

Fecha: 2024.05.28  
 19:54:53 -05'00'

### Anexos 3. Herramientas de Google forms



## Anexos 4. Evidencias de encuestas

**Antena Peninsula Radio y Tv**  
37 mil Me gusta • 118 mil seguidores

Publicaciones Información Menciones Opiniones Reels Fotos Más

El número de seguidores incluye a todos los seguidores. Podrás ver los nombres y las fotos del perfil que se muestran a amigos y otras páginas.

**Seguidores**

| Nombre                       | Amigos en común | Acción  |
|------------------------------|-----------------|---------|
| Clarita Roca                 | 41              | Mensaje |
| Gabriel Carrera              | 35              | Mensaje |
| Elvia Fuentes Guzman         | 23              | Mensaje |
| Fatima Rosalia               | 38              | Mensaje |
| Mariela Villon               | 42              | Mensaje |
| Adriana Cucalon              | 40              | Mensaje |
| Henry Tomala Catuto          | 57              | Mensaje |
| Gabriela Gabino              | 36              | Mensaje |
| Abraham RV                   | 26              | Mensaje |
| Luis Alberto Del Pezo Suárez | 6               | Seguir  |
| Evelyn Suarez                | 19              | Mensaje |
| Enrique Borbor               | 20              | Mensaje |
| Oscar Pereira                | 9               | Mensaje |
| Betty Soriano de Villon      | 35              | Mensaje |
| Raúl Cruz                    | 11              | Mensaje |
| Mairena VS                   | 49              | Mensaje |
| Carmita Alomoto              | 10              | Mensaje |
| Girasoles Pinar              |                 | Seguir  |

**Gabriela Gabino** (Activa) hace 49 min

14 may 2024, 10:13 pm

Hola, ayúdame llenando la encuesta sobre "La Espiral del Silencio y La Manipulación Mediática en la audiencia del medio radial Antena Peninsula 91.7 FM." <https://forms.gle/r1g7bN1Yuz8B9N958>  
Gracias 🙏

La Espiral del Silencio y La Manipulación Mediática en la audiencia del medio radial Antena Peninsula 91.7 FM.

**Clarita Roca** (Activa) hace 5 h

15 may 2024, 9:24 am

Buen día más, ayúdeme llenando la encuesta sobre "La Espiral del Silencio y La Manipulación Mediática en la audiencia del medio radial Antena Peninsula 91.7 FM." <https://forms.gle/r1g7bN1Yuz8B9N958>  
Gracias 🙏

La Espiral del Silencio y La Manipulación Mediática en la audiencia del medio radial Antena Peninsula 91.7 FM.

15 may 2024, 10:07 am

La Espiral del Silencio y La Manipulación Mediática en la audiencia del medio radial Antena Peninsula 91...



**CARRERA DE COMUNICACIÓN**  
 Adriana, Alexandra, Ana, Anais, Angélica, Angie, Anny, Arianna, Belén, Carolina, Christopher, Daniela

**Eliana Reyes**  
 → Reenviado  
<https://forms.gle/r1g7bN1YunzB9N958>

Un cordial saludo, se dirigen hacia usted Marianella Del Pezo y Joel Martinez de la carrera de comunicación, para pedirle ayuda para cumplir con nuestro proyecto de investigación mediante una encuesta, también se les agradecería difundirla a sus familiares y amigos que escuchen la radio Antena Península 91.7 FM.  
 Se le agradece de antemano

### Anexos 5. Evidencias de monitoreo – Lista de cotejo

